



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311885	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	10
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	14
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	17
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	25
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	26
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	27
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.</u>	31

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/biologia-conservacion>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

URL: <https://biologicas.ucm.es/comision-calidad> (enlace también disponible en la web del Máster).

Desde febrero de 2020 la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de CC. Biológicas es responsable del SGIC de las Titulaciones del Centro, incluido el Máster Universitario en Biología de la Conservación. El Sistema de Garantía de Calidad, y su organización, composición y funciones están descritos en detalle en la [web del Máster](#).

Sin embargo se decidió mantener la Comisión de Calidad Interna al Máster (CCIM) ya existente para facilitar el adecuado seguimiento y desarrollo del SGIC del Máster y funciona como elemento de apoyo y asesoramiento al Coordinador Académico (CA) (Información en la [web del Máster](#)). La composición de la CCIM ha sido la siguiente durante el curso 2023-2024:

1. Presidente, el Coordinador Académico del Máster (CA): Prof. José Vicente Rovira Sanroque hasta el 15 de julio de 2024. Felipe Morcillo Alonso desde el 16 de julio en adelante.
2. Los 4 profesores vocales de la Comisión de Coordinación Académica del Máster (CAM):
 1. Coordinadora de Botánica: Beatriz Pías Couso (Dpto. Biodiversidad, Ecología y Evolución (BEE)), hasta el 21 de mayo de 2024, a partir de ahí el coordinador ha sido Felipe Domínguez (BEE),
 2. Coordinador de Ecología: Alejandro Rescia Perazzo (BEE),
 3. Coordinadora de Genética: Aurora García-Dorado García (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología (GFM)),
 4. Coordinador de Zoología: Álvaro Ramírez García (BEE);
 5. Representante del PTGAS: Dra. Sara García Fungairiño (BEE);
 6. Representante de estudiantes para el curso 2023-24: Elena Mairal Palomera.

Merece mención especial el haber conseguido la participación continuada de los estudiantes en la CCIM desde el curso 2020-21, después de años sin colaborar en ella. El CA ha recibido el 17/09/2024 en el Acto de presentación del Máster a los nuevos alumnos del curso 2024-2025, habiéndoles solicitado ya la necesidad y utilidad de elegir a su representante, lo que harán a lo largo del mes de octubre.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

URL (SGIC): <https://biologicas.ucm.es/data/cont/docs/2-2020-06-26-reglamentocalidad.pdf>

Las normas de funcionamiento del SGIC del Centro, su sistema de toma de decisiones y su reglamento se encuentran disponibles en el enlace anterior (REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, UCM), enlace que también ha sido añadido a la página web del Máster:

Ver <https://www.ucm.es/biologia-conservacion/sistemadegarantia>

URL (SGIC-CCIM): <https://www.ucm.es/biologia-conservacion/sistemadegarantia#:~:text=ha%20mantenido%20una-Comisi%C3%B3n%20interna%20de%20Calidad%20del%20M%C3%A1ster,-Universitario%20en%20Biolog%C3%ADa>

Las normas de funcionamiento de la CCIM se aprobaron el 1 de octubre de 2010. Aunque esta comisión sea ya subsidiaria de la Comisión de Calidad de las Titulaciones del Centro -responsable última de la calidad del título-, funciona en coordinación y bajo la supervisión de la segunda desde febrero de 2020, a través del Coordinador Académico desde marzo de 2020. Las fechas de las reuniones se acuerdan por correo electrónico institucional y se desarrollan también por esa vía o por videoconferencia. Las decisiones se toman habitualmente por consenso o cuando éste no se alcanza, por mayoría simple.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La tabla siguiente sobre la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad de las Titulaciones del Centro, recoge las fechas de las sesiones celebradas con un breve resumen de los principales temas analizados y de los acuerdos adoptados.

Temas tratados en la Comisión de Calidad de las Titulaciones del Centro (solo detallamos aquí cuáles fueron los temas relacionados con el Máster de Biología de la Conservación).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
8/7/2023	Aprobación del informe de seguimiento docente del mes de junio de 2023.	No hay incidencias reseñables y se aprueba el informe de seguimiento docente.
	Aprobación del informe anual del seguimiento docente del curso 2022-2023.	Se aprueba el informe anual de seguimiento docente.
	Aprobación de la Normativa para el seguimiento docente del curso 2023-2024.	Se informa y se aprueba la normativa de seguimiento docente para el curso 23-24, que no presenta modificaciones reseñables respecto a la del curso 22-23.
20/10/2023	Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad.	El seguimiento de Madrid+d ha sido favorable. El Máster debe completar su vista del panel en el mes de febrero que posiblemente se realizará de manera virtual dada la calificación obtenida en su Memoria de Seguimiento. Se informa de que ya se ha lanzado el programa DOCENTIA 2023-24.
	Aprobación del informe de seguimiento ordinario de la UCM del Máster de Biología de la Conservación.	Se aprueba. Se indica que la plantilla proporcionada altera la paginación en el índice por lo que se acuerda que se proporcionarán las versiones repaginadas antes de la aportación de la documentación a la Junta de Facultad.
	Ruegos y preguntas.	El CA apunta que las actas más recientes de esta Comisión no se encuentran disponibles en la red interna. Se le indica que puede ser debido a la reestructuración de los menús en la web o a que sólo se suben las actas ya aprobadas.
11/03/2024	Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad.	El pasado 27 de febrero se realizó la visita virtual del panel de renovación de acreditación y se está esperando la llegada del informe y la evaluación final. Se informa del proceso de elaboración del calendario y programación docente para el curso 2024-25. Se propone a la Comisión de Calidad que se puede iniciar el proceso de elaboración de la propuesta de programación y del calendario docente con carácter provisional teniendo en cuenta que puede haber ligeros cambios según lo que se acuerde en Consejo de Gobierno.
	Aprobación del informe de seguimiento docente de septiembre a diciembre de 2023, y enero de 2024.	Se informa de que no hay ninguna novedad reseñable y se aprueban.
	Aprobación de la planificación docente para el curso 2024-2025.	Se aprueba la planificación docente.
6/05/2024	Aprobación del cambio de coordinación.	Se aprueba por unanimidad.
	Aprobación de las modificaciones no sustanciales del Máster.	Se aprueba por unanimidad.
19/06/2024	Aprobación de las Guías docentes de las titulaciones de Grado y Máster.	Se aprueban todas las Guías docentes.
16/07/2024	Aprobación del informe de seguimiento docente de febrero a junio de 2024.	Se aprueba.

	Aprobación del informe anual del seguimiento docente del curso 2023-24.	Se aprueba.
	Aprobación de la Normativa para el seguimiento docente del curso 2024-25.	Se aprueba.

La tabla siguiente donde se indica la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad Interna del Máster (CCIM), recoge las fechas de las sesiones celebradas, con un breve resumen de los principales temas analizados y de los acuerdos adoptados.

Temas tratados en la Comisión de Calidad Interna del Máster (CCIM). Las reuniones han sido mantenidas por videoconferencia o a través del correo electrónico institucional.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6/02/2024	Agenda Visita Virtual Fundación Madri+d.	El CA adjunta la Agenda de Visita Abreviada Virtual del Panel de la Fundación Madri+d del 27 de febrero de 2024, e informa que el Vicedecano de Calidad ha aceptado y remitido la propuesta que hizo la CAM con la composición del Grupo del Máster Oficial de Biología de la Conservación, formado por todos los miembros de la CCIM, además de una egresada y del futuro CA.
23/02/2024	Agenda Visita Virtual Fundación Madri+d.	El CA informa que se ha completado la lista de alumnos y egresados y demás miembros para la visita del Panel de Expertos e incluye la agenda que está ya cerrada por el Vicedecano de Calidad y agradece la participación.
16/07/2024	Presentación e informe del nuevo Coordinador Académico.	El nuevo CA se presenta a la CAM y a la CCIM agradeciendo a su predecesor el trabajo precedente. Informa de la reunión mantenida con la Vicedecana de Centro respecto a la situación económica y presupuestos. Informa de la creación de un canal de Instagram para dar visibilidad al Máster en redes sociales. Solicita información a los miembros de la CAM sobre la disponibilidad de participar en los Tribunales de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2024.
22/07/2024	Alegaciones al informe provisional de seguimiento para la renovación de la acreditación del Máster Oficial de Biología de la Conservación.	EL CA envía las alegaciones al informe provisional de seguimiento para la renovación de la acreditación del Máster que se basan en una incongruencia en los criterios de evaluación que aparece en la memoria de verificación en vigor y que ha sido detectada por el panel de expertos. La alegación propone un plan de mejora y corrección de 4 guías docentes con errores y la inclusión en la página web de la baremación desglosada para la puntuación de admisión al Máster.

Como reflexión, consideramos que el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título funciona de manera coordinada y con un flujo de información continuo entre sus diferentes componentes. El informe provisional de la renovación de la acreditación de 2024 así lo indica considerando que el estándar para este criterio se logra completamente (calificación "B").

La creación de la Comisión de Calidad de la Titulaciones de la Facultad de CC. Biológicas como Comisión de Calidad de las Titulaciones de todo el Centro ha conseguido que las funciones de los diferentes órganos estén más claramente separadas e integradas, ha facilitado el flujo de información horizontal entre los Coordinadores de todas las Titulaciones, los Vicedecanatos, el Agente Externo (Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid), el PAS y los Estudiantes. Además, al actuar esa comisión como delegada de la Junta de Facultad y ser habitual que los acuerdos allí tomados sean aprobados en la Junta, funciona de facto como un órgano de toma de decisiones.

Por otro lado, el mantenimiento de la Comisión de Calidad Interna al Máster (CCIM) ha sido un acierto también, dado que supone un gran apoyo para el Coordinador del Máster, permite una intervención más directa del alumnado propio del Máster, facilita el intercambio de información entre todos los colectivos y el profesorado del Máster y su pequeña dimensión permite llegar fácilmente a acuerdos. Al ser el primer control de calidad colegiado del sistema, los temas allí abordados están más próximos al día a día del Máster, y funciona como un órgano de apoyo y consultivo para aquellas cuestiones que requieren informar y consensuar decisiones o su VºBº. El esfuerzo realizado el curso 2020-21 para conseguir la participación de los estudiantes en la CCIM obtuvo sus frutos ese mismo curso, los siguientes también. Consideramos que

hemos conseguimos afianzar así la participación estudiantil en la CCIM, pero se trata de una cuestión que no debemos descuidar durante los próximos cursos, informando y solicitando a los estudiantes la necesidad y utilidad de elegir a sus delegados. Como ya hemos indicado, ya hemos recibido a los alumnos del curso 2024-25 y se les ha recordado la necesidad de que elijan a su representante a lo largo del mes de octubre.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Estructura del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones (SGIC) unificada para todas las titulaciones del Centro.</p> <p>Mantenimiento de la Comisión de Calidad Interna al Máster (CCIM).</p> <p>Participación consolidada de los estudiantes en la CCIM durante cuatro cursos consecutivos desde 2020-21.</p> <p>Coordinación satisfactoria y buen flujo de información horizontal y vertical entre colectivos y comisiones.</p> <p>Las actas de las reuniones y decisiones están disponibles para su consulta, lo que demuestra un alto grado de transparencia en el funcionamiento del sistema.</p>	<p>Exceso de trabajo administrativo para el CA debido a no tener asignado ningún PTGAS específico de apoyo.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La titulación cuenta además con una Comisión de Coordinación Académica del Máster (CAM) integrada por el Coordinador Académico del Máster y cuatro profesores, un profesor representante de cada una de las cuatro áreas de conocimiento con docencia en la titulación: áreas de conocimiento -Unidades Docentes- de Genética, Botánica, Zoología y Ecología, integradas las tres últimas en el Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución (BEE), y la primera en el de Genética, Fisiología y Microbiología (GFM), ambos de la Facultad de CC. Biológicas.

En la tabla siguiente se relacionan las fechas de las reuniones mantenidas por la CAM, los temas tratados, los problemas analizados, las acciones de mejora emprendidas y los acuerdos adoptados.

Tabla Temas tratados en la Comisión de Coordinación Académica del Máster (CAM). Las reuniones han sido por videoconferencia o a través del correo electrónico institucional.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/01/2024	Proceso de seguimiento y renovación de la acreditación	<p>El CA informa sobre el estado del proceso de seguimiento y renovación de la acreditación a día de la fecha. Los procesos de seguimiento, tanto el interno (UCM: Memoria del curso 2022-23) como el externo (Fundación Madri+d) están finalizados y se ha conseguido subir a la calificación de "B" los tres criterios que tenía el MOBC evaluados en "C". Esta situación agiliza el proceso de renovación que será mediante una visita virtual (online) del Panel de expertos de la Fundación Madri+d.</p> <p>El 8 de enero de 2024 CA ha mantenido una reunión informal con el Vicedecano de Calidad (VD) para gestionar el proceso de constitución del grupo del Máster. El VD, quien representará al Decano de la Facultad, ha informado sobre la creación del grupo. La CAM acuerda que el Grupo esté formado por los miembros de la CICM y un estudiante egresado. El CA propone a la delegada de Estudiantes de la CICM del curso 2022-2023 como representante estudiantil, propuesta que fue aceptada. El CA se encargará de contactar a los miembros para confirmar su participación o buscar sustitutos, además de invitar al nuevo Coordinador Académico una vez sea elegido.</p>
	Plazos de admisión del Máster e información sobre TFM.	<p>El CA informa que los plazos de admisión al Máster para el curso 2024-25 ya están decididos.</p> <p>El CA informa sobre la asignación de TFM del curso 2023-24 (31 matriculados en TFM) e indica que casi todos los estudiantes ya tienen elegido su TFM y que la CAM deberá algunos tutores internos para los TFM externos.</p> <p>El CA informa acerca de la convocatoria extraordinaria de febrero de 2024 para TFM: 3 TFM cumplen los requisitos para ser defendidos en febrero.</p>
	Convocatoria de elecciones para nuevo Coordinador Académico:	<p>El CA anuncia su intención de renunciar el 15 de julio de 2024 y propone iniciar el proceso de elección de su sucesor. Tras consultar al profesorado del Máster, se presentan como candidatos los profesores Felipe Domínguez Lozano y Felipe Morcillo Alonso.</p>

	procedimientos y plazos.	<p>El CA informa que, tras consultar con diversas autoridades académicas, no existe normativa sobre el procedimiento de elección en caso de haber más de un candidato. Por lo tanto, la decisión recae en la CAM.</p> <p>La profesora Beatriz Pías tras consultar con su Unidad Docente (Botánica) propone que el cargo de CA sea rotativo entre las Unidades Docentes con dedicación en el Máster. La CAM decide por votación que el nuevo CA será elegido por votación entre los dos candidatos interesados. El censo incluye al profesorado en activo de la UCM que haya tenido dedicación en el Máster en alguno de los últimos cuatro cursos. La votación se llevará a cabo el 30 de enero de 2024, con una urna en el despacho del actual CA, y se permitirá el voto por correo, siguiendo el procedimiento utilizado para la elección del CA actual.</p>
5/02/2024	Nombramiento de nuevo Coordinador Académico.	Tras la votación la CAM propone al Profesor Felipe Morcillo Alonso como Coordinador Académico del Máster en Biología de la Conservación para que se haga cargo de la coordinación a partir del curso 2024-25 o una vez que se produzca la prevista renuncia del actual Coordinador.
22/02/2024	Apertura en la aplicación de Gestión Académica del ejercicio 2024-25 y propuesta de rotación de optativas.	<p>Ante la apertura en la aplicación de Gestión Académica del ejercicio 2024-25 el CA propone hacer rotativas las optativas ofreciendo 5 de las 6 por curso. A favor está el coordinador de la Unidad Docente de Ecología y el CA, en contra la coordinadora de la Unidad Docente de Botánica y la postura del coordinador de la Unidad Docente de Zoología no es clara.</p> <p>El CA aclara que la propuesta de rotar las optativas no busca modificar ningún criterio del Rectorado, sino ajustarse a él de la mejor manera posible. Esta cuestión ha sido tratada por el Rectorado en varias ocasiones durante 2023, y el Decanato lo ha transmitido al CA a través del Vicedecano de Calidad y la Vicedecana de Estudios. El tema ha sido recurrente en varios másteres, dado que la baja matrícula en algunas asignaturas (5 o menos alumnos) en dos cursos consecutivos no es sostenible según el Rectorado. La rotación de optativas ya ha sido implementada por otros másteres como solución, y el Rectorado la ha recomendado como una medida que no implica modificar la titulación.</p> <p>El CA responde que la rotación de optativas es la mejor solución, siempre que sea aprobada por la CAM. Para el curso 2024-25, se ofertarán todas las asignaturas siguiendo los criterios del Rectorado, dado que la matrícula de la asignatura afectada fue anulada en 2023-24. Esto evitará que se impida su oferta en 2024-25, lo que podría llevar a rotaciones imprevisibles basadas en la evolución anual de la matrícula.</p> <p>El CA informa que es necesario aumentar la presencialidad del Máster de 7.5 h/ECTS a 8 h/ECTS para todas las asignaturas. Recuerda que anteriormente se redujo de 10 h/ECTS, lo que se puede recuperar parcialmente ahora.</p> <p>Respondiendo al coordinador de la Unidad Docente de Zoología, el CA menciona que ha abordado este tema en las primeras asistencias a las Comisiones y Juntas de Facultad, expresando su incompreensión por la discriminación en la carga horaria del Máster en comparación con otros másteres, que mantienen 10 h/ECTS. A pesar de que en este Máster se indicó que se aspiraba a 10 h/ECTS, esta repercute en que otros Másteres obtengan mejores valoraciones en sus acreditaciones y seguimientos y sus departamentos coordinadores consigan más fondos en la partida de Másteres.</p>
23/02/2024	Informe del Coordinador Académico sobre acuerdos de la CAM recogidos en Acta-CA-14/16febrero24.	<p>El CA resumen los acuerdos tomados en la obteniendo el VºBº de la CAM.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se acepta la ficha de propuesta de TFM con formato proyecto presentada por un alumno e indica que habrá que preparar una rúbrica para evaluar ese tipo de TFM en formato proyecto antes de la convocatoria de TFM julio de 2024. 2. El próximo CA elegido será invitado a todas las reuniones de la CAM siendo consultado especialmente en la planificación y programación del curso 2024-25. Se ha compartido con el próximo CA los archivos del Máster en Microsoft OneDrive, accesibles en la carpeta COORD-MOBC. Además, se ha creado una cuenta de correo específica para el CA del Máster (camobc@ucm.es) que se utilizará a partir del relevo, asegurando que la información del cargo esté vinculada a esta cuenta en lugar de a la persona que la ocupe. Esta cuenta permitirá a los futuros CA acceder a la información histórica del Máster.

		3. Se han asignado los tutores internos de TFM que faltaban y se solicita su visto bueno. En respuesta a la duda del coordinador de Zoología, aclara que, según la interpretación del CA y del Vicedecano de Calidad, podrán ser tutores internos de TFM todos los profesores con docencia asignada en las asignaturas del Plan Docente del Máster en la aplicación de Gestión Académica para el curso vigente, incluyendo a aquellos que consten como directores de TFM.
12/03/2024	Baremación primer plazo de admisión curso 2024-25.	Informa que ha finalizado de baremar las 75 solicitudes en el Primer Plazo de Admisión al Máster para el curso 2024-25 y adjunta los resultados para información y VºBº. Adjunta el nuevo calendario para coordinadores donde están indicados los plazos del proceso.
23/04/2024	Actualización de Guías Docentes.	El CA envía información a la CAM y Coordinadores de Unidades Docentes sobre la programación del curso 2024-25 y solicita la actualización Guías Docentes y aumentar la presencialidad a 8h/ECTS antes del 8 de mayo.
21/5/2024	Renuncia de coordinadora de Botánica y toma de posesión del nuevo coordinador.	La coordinadora de la Unidad Docente de Botánica comunica su renuncia a la CAM y a la CICM. Felipe Domínguez Lozano asumirá el cargo de por Botánica. El CA agradece a la coordinadora saliente y da la bienvenida al nuevo coordinador.
	Informe del Coordinador Académico sobre la Junta de Facultad del 17 de mayo de 2024.	En la Junta de Facultad del 17 de mayo de 2024, se abordaron varios temas pendientes relacionados con el Máster: 1. Se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias del 16 de noviembre de 2023 y del 21 de marzo de 2024, así como de la sesión extraordinaria del 8 de mayo de 2024. 2. Se aprobó la Planificación Docente del Máster para el curso 2024-25. 3. Se aprobó la Modificación No Sustancial del Máster, que incluye la adscripción a Campo de Estudio del título de Biología y Genética. Este formulario deberá enviarse a través de la plataforma SICAM (Fundación Madri+d) una vez finalizada la renovación de la acreditación, que aún está "en evaluación".
	Aprobación de las Guías Docentes para el curso 2024-25.	El CA solicita la aprobación de las Guías Docentes para las asignaturas obligatorias y optativas del Máster para el curso 2024-2025. Se ha modificado la Guía Docente del TFM para incluir aspectos discutidos en la Comisión, como la rúbrica del TFM como Anexo (siguiendo el criterio del Vicedecano de Calidad) y la opción de presentar el TFM en formato de proyecto, ya aprobada en la CAM. Aunque el coordinador de Zoología sugiere crear una rúbrica específica para el TFM en formato proyecto, el CA considera que la rúbrica actual es válida con las anotaciones pertinentes en la Guía. Se adjuntan 13 Guías Docentes para información y visto bueno de la CAM, con los cambios de presencialidad y otros ajustes realizados por el profesorado. Las Guías cuyos responsables no respondieron a las sugerencias se consideran válidas. Se otorga visto bueno a las Guías.
15/06/2024	Informe del Coordinador Académico sobre tribunales de TFM, Guías Docentes, contabilidad de dedicación de TFM y baremación de 2º plazo de admisión curso 2024-25.	1-Solicita candidatos para tribunales de TFM de julio. 2- Informa que al día siguiente tendrá lugar la Comisión de Calidad para aprobar las Guías Docentes que ya pasaron por los consejos de Dpto. de Genética, Fisiología y Microbiología (GFM) y Dpto. de Biodiversidad, Ecología y Evolución (BEE). 3- Informa que hay novedades en cómo contar la dedicación de los TFM pero faltan detalles que tratar. Mantendrá informado a la CAM. El CA adjunta para información y visto bueno los resultados de la baremación de las 59 solicitudes de admisión del 2º plazo.
21/06/2024	Informe del Coordinador Académico sobre Guías Docentes y dedicación docente en aplicación de Gestión Académica.	El CA informa que las Guías Docentes del Máster para el curso 2024-25 fueron aprobadas en la Comisión de Calidad de las Titulaciones del Centro el 19 de junio de 2024, tras su aprobación en los Consejos de los Departamentos de GFM y BEE. Estas Guías habían sido enviadas previamente por el CA al profesorado responsable, quien realizó las modificaciones pertinentes. Durante la reunión, la representante de la Unidad Docente de Botánica expresó su desacuerdo con el contenido de sus dos Guías y solicitó tiempo para retirarlas y corregirlas, petición que no fue aceptada por la Comisión de Calidad, después de las intervenciones del CA y la Vicedecana de Estudios. El CA recordó que las Guías se enviaron con

		<p>suficiente antelación para realizar cambios y que su solicitud no podía ser atendida por estar fuera de plazo. Se subrayó que las Guías Docentes son de obligado cumplimiento, ya que constituyen un compromiso con los estudiantes y deben ajustarse a lo indicado en las Memorias de las titulaciones respectivas. Podrán modificarse para el curso 2025-26.</p> <p>El CA informa que se ha reunido con la Secretaría Académica de la Facultad de CC. Biológicas para completar la carga docente del Máster que se reflejará en la aplicación de Gestión Académica para el curso 2024-25. Esta carga ha sido revisada por el CA y, una vez finalizada, se enviará copia a la CAM, así como a las respectivas Unidades Docentes y a los Departamentos de BEE y GFM.</p>
	Solicitud de TFM redactado en inglés.	Es urgente dar trámite a solicitud de estudiante que quiere presentar la monografía de su TFM escrita en inglés.
	Tribunales de TFM de julio y septiembre	El CA Solicita candidatos para los 5 TFM presentados en la convocatoria de julio del curso 2023-24. Ya se dispone de los miembros por parte de la Unidad Docente de Ecología.
2/07/2024	Informe del Coordinador Académico sobre Guías Docentes y revisión de datos en la aplicación de Gestión Académica	<p>El CA informa que las Guías Docentes para el curso 2024-25 han sido aprobadas en la Junta de Facultad y estarán disponibles en la web del Máster. Con respecto a la Guía de la asignatura obligatoria "608178-CSP Comunidades Vegetales Amenazadas" de la Unidad Docente de Botánica y los comentarios del coordinador de Botánica, se señala que la Guía oficial es la que fue aprobada recientemente. Si los cambios propuestos no son significativos, la CAM evaluará la pertinencia de su modificación. Sin embargo, se recuerda que no se pueden realizar cambios sustanciales en aspectos como la distribución de ECTS entre actividades docentes, ya que deben seguir los procedimientos establecidos en la UCM. Se permiten, en cambio, modificaciones menores como correcciones de errores, ajustes bibliográficos y cambios pequeños en el temario.</p> <p>El CA informa que se han revisado los datos en la aplicación de Gestión Académica sobre la distribución temporal de las asignaturas para su inclusión en actas y evaluaciones de DOCENTIA. La Secretaría Académica ha recomendado incluir al CA como entidad sin dedicación docente y sin firma de actas en todas las asignaturas del máster, práctica común en otros másteres de la Facultad. Esta inclusión permitirá al CA acceder a las listas de clase de todas las asignaturas.</p>
	Solicitud de TFM redactado en inglés	Queda aprobada la solicitud de TFM en inglés y comunicado al estudiante.
	Tribunales de TFM de julio y septiembre.	El CA agradece a quienes se han ofrecido para formar parte de los tribunales de TFM en julio y solicita nuevos candidatos para septiembre, destacando la necesidad de contar con profesores de las Unidades Docentes, preferentemente de asignaturas optativas y obligatorias, aunque también se podría considerar a quienes hayan dirigido TFM en los últimos años. Además, se informa sobre la composición del tribunal de julio. Los coordinadores de las Unidades Docentes de Ecología y Zoología piden modificar el reglamento del máster para aclarar que los tribunales de TFM deben estar compuestos por tres miembros.
4/07/2024	Informe del Coordinador Académico sobre tribunales de TFM de julio.	Recuerda fecha y hora del tribunal de TFM para la convocatoria de julio y que falta aún nombrar a un profesor de la Unidad Docente de Botánica para completar el tribunal. Solicita un sustituto para el tribunal que ha de evaluar un TFM del cual es tutor el coordinador de Zoología.
9/07/2024	Informe del Coordinador Académico sobre tribunales de TFM de septiembre. Memoria sobre tribunales.	El CA informa que ha organizado las Comisiones de Evaluación para la convocatoria extraordinaria de TFM de septiembre 2024 en función de la disponibilidad del profesorado de las Unidades Docentes que los coordinadores han pasado, de la normativa de TFM de la UCM y de la Memoria del Máster que habrá que actualizar en su momento, en lo referente a formación de tribunales.
16/07/2024	Presentación e informe del nuevo Coordinación Académico sobre presupuestos y tribunales de TFM. De septiembre.	<p>El nuevo CA se presenta a la CAM y a la CCIM agradeciendo a su predecesor el trabajo precedente.</p> <p>Informa de la reunión mantenida con la Vicedecana de Centro respecto a la situación económica y presupuestos y las posibles limitaciones con el presupuesto asignado al Máster debido a la situación financiera de los departamentos de la Facultad.</p>

		<p>Informa de la creación de un canal de Instagram para dar visibilidad al Máster en redes sociales.</p> <p>Solicita información a los miembros de la CAM sobre la disponibilidad de participar en los Tribunales de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2024.</p>
9/09/2024	Aprobación de solicitud para presentar TFM en inglés.	Se da el visto bueno.

El profesorado de la CAM actúa como tutor de las materias que configuran las cuatro áreas de conocimiento de la titulación y componen por defecto el tribunal evaluador de los Trabajos de Fin de Máster (TFM); además revisan anualmente y dan su VºBº a la evaluación de las solicitudes de nuevo ingreso realizadas por el CA. El sector de profesorado de la CAM cumple pues las funciones de órgano horizontal de coordinación. El CA -que ejerce las funciones de órgano vertical de coordinación- se encarga de recibir información puntual sobre necesidades o disfunciones de coordinación de estudiantes y profesores y las transmite al CAM, al Vicedecanato competente o a la Comisión del SGIC del Centro.

La experiencia demuestra la utilidad de la CAM pues permite una gran agilidad en la toma de decisiones; se trata de un órgano que permite una excelente coordinación. Todos estos mecanismos, aun siendo muy útiles, requieren de la asignación específica del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Sería conveniente liberar de trabajo administrativo al CA, especialmente para la gestión y mantenimiento de la página web del Máster y como apoyo a su labor cotidiana -la menos académica- en la gestión del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Agilidad en la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión de Coordinación Académica del Máster (CAM) aporta una excelente coordinación.</p>	<p>Exceso de trabajo administrativo para el Coordinador.</p> <p>Falta de PTGAS para apoyar al Coordinador.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

URL: <https://www.ucm.es/biologia-conservacion/profesorado-1>

URL: <https://www.ucm.es/biologia-conservacion/profesorado>

La estructura más actualizada del profesorado y la relación del personal académico con docencia en las asignaturas obligatorias y optativas para el curso 2023-2024, pueden consultarse en los dos enlaces anteriores de la página web del Máster. En la siguiente tabla (Tabla ICMRA-1c) se muestra la Estructura del Personal Académico del Máster a 30/11/2023, según los datos extraídos del indicador ICMRA-1c desde la aplicación SIDI, que considera para el curso 2023-24, a 33 profesores del Centro con docencia oficial reconocida en GEA, que sumados los dos profesores externos del INIA-CSIC -que hemos añadido a la tabla- representa un total de 35 profesores. Todos ellos son especialistas reconocidos en las materias que imparten. Durante el curso 2023-24, han sido impartidas 12 asignaturas (6 obligatorias, 5 optativas y el TFM) por profesores de dos departamentos del Centro, *Genética, Fisiología y Microbiología* (GFM: Unidad Docente de Genética) y *Biodiversidad, Ecología y Evolución* (BEE: Unidades Docentes de Botánica, Ecología y Zoología), y por dos Investigadores del *Departamento de Mejora Genética Animal* del INIA-CSIC.

Tabla ICMRA-1c. Estructura del Personal Académico (100 % doctores) del Máster Universitario en Biología de la Conservación (064J) a 30/11/2023 (Fac. CC. Biológicas), según ICMRA-1c (Datos extraídos el 24/09/2024).

Categoría	Personas	Personas (%)	Créditos Impartidos	Créditos Impartidos (%)	Sexenios
Asociado	1	3,0	1,20	1,4	0
Asociado Interino	1	3,0	2,80	3,4	0
Ayudante Doctor	6	18,2	12,06	14,5	5
Catedrático de Universidad	5	15,2	15,25	18,3	26
Contratado Doctor	9	27,3	22,15	26,6	12
Titular de Universidad	11	33,3	29,66	35,7	32
Investigadores del INIA-CSIC*	2	-	-	-	8#

Notas. *Los dos investigadores del INIA-CSIC que también forman parte de esta estructura del profesorado del Máster no han sido considerados en las proporciones indicadas, pero sí añadidos a la tabla. #Comunicación personal.

El Máster cuenta realmente con una plantilla de más de 30 expertos en las materias que enseñan, siendo todos ellos doctores y que varía ligeramente entre los diferentes cursos en los que se viene impartiendo, dependiendo de la distribución de su dedicación. Consideramos que en la Tabla ICMRA-1c falta información - como en años anteriores- de algunos de los profesores que realmente han impartido docencia, probablemente debido a desajustes en la aplicación de Gestión Académica. Tampoco quedan aquí reflejados aquellos profesores del Centro que han actuado como tutores -internos o externos- de la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM).

Hay que considerar además la participación de otros profesores e investigadores invitados, tanto del Centro, como externos y profesionales de empresa y autónomos, en la dirección de TFM y en colaboraciones en asignaturas. Como ya es habitual, durante el 2023-24, los profesores invitados -la mayoría doctores- desempeñaron un papel relevante y enriquecedor para la docencia en el Máster. El profesorado invitado este curso, ha consistido por lo menos en 14 especialistas procedentes de administraciones públicas (*Comunidad de Madrid, Fundación Biodiversidad, TRAGSA*), otras Facultades de la UCM (*Ciencias Geológicas*), universidades (*UCLM*), centros de investigación españoles (*CIEMAT, ICIFOR, INIA-CSIC*) y extranjeros (*CONICET, Argentina*), empresas del sector ambiental (*A21soCtenible SL*) y ONGs como *Fundación Global Nature*, entre otros profesionales autónomos ya habituales en el Máster. Estos profesores, científicos o profesionales impartieron o colaboraron en conferencias, seminarios o prácticas (gabinete, laboratorio, campo y visitas a centros e instalaciones), por lo menos en cinco asignaturas: *Conservación y Gestión de Ecosistemas, Caracterización y Seguimiento de Poblaciones y Comunidades Vegetales Amenazadas, Evaluación Ambiental Aplicada a la Fauna, Restauración de Hábitats e Investigación y Gestión en Espacios Protegidos*. Consideramos también muy significativa la participación ya habitual de expertos externos como directores de TFM. Se trata de profesionales y científicos adscritos a centros de investigación españoles y extranjeros como, *EBD-CSIC, IEO-CSIC, INIA-CSIC, MNCN-CSIC, Nacionalni inštitut za biologijo (NIB)* (Eslovenia), y universidades españolas y extranjeras como *UAH, UAM, URJC, Martin Luther University Halle-Wittenberg* (Alemania), *CECARA-Universidad Nacional de La Pampa* (Argentina) y *CBIO-Universidade do Porto* (Portugal), a administraciones públicas como *CEH-CEDEX*, dos empresas consultoras como *ACRENA SL* y *BIOSFERA Consultoría Medioambiental S.L.*

Participación profesorado en Proyectos de Innovación Educativa o similares en el Centro

Los proyectos de innovación docente (Proyectos UCM de Innovación 2023-2024 Innova-Docencia) en los que han participado profesores del Máster durante el curso 2023-2024 son listados a continuación; solo reseñamos aquí aquellos proyectos con PDI con docencia en del Máster, incluidos los que dirigieron TFM.

1. José Vicente Rovira (CA del Máster hasta 15 de julio de 2024), Guillermo Fandos Guzmán y Esther Pérez Corona. Innova 28: *Implantación de un Servicio de Orientación Universitaria (SOU) en la Facultad de Ciencias Biológicas: Programa Integral de Acompañamiento y Seguimiento de Estudiantes*.
2. Benigno Elvira Payán y Daniel Ayllón Fernández. Innova 267: *Metodologías activas y aula invertida en asignaturas del Grado en Biología*.
3. Mario José Mairal Pisa (IP) y Sonia Molino de Miguel. Innova 10: *Materiales para la comprensión y conservación de la biodiversidad olvidada de los bosques*.
4. Álvaro Ramírez García (vocal de la UD. de Zoología en la CAM), participa como Miembro del Grupo de Trabajo (*Self Steering Committee*) para la *Creación de un Grado conjunto en Sostenibilidad -Joint Bachelor in Sustainability*. En los proyectos *1Europe* y *Una.Futura (Alianza Una Europa)* para la *creación de un Grado conjunto entre 11 universidades europeas (Erasmus K2)*.

Es destacable un año más la participación de numerosos profesores del Máster, tutores de TFM, investigadores colaboradores y miembros de las Comisiones del Máster en proyectos educativos, incluso a escala internacional; es obvio que la experiencia adquirida por los participantes quedará reflejada tanto en la mejora de la calidad docente como en la eficacia en la gestión del Máster. Además, al CA ya le consta la existencia de nuevos proyectos de Innovación aprobados y ya en marcha para el curso 2024-2025. También diversos profesores/as han participado en Proyectos de Aprendizaje-Servicio, aunque no consideramos

necesario listarlos aquí. Todo ello demuestra el interés del profesorado del máster en la mejora de la calidad y actualización de su docencia.

Participación del profesorado en el Programa DOCENTIA

En la tabla siguiente se muestran los indicadores IUCM (6A, 7A y 8A). Los datos del curso 2023-2024. De los 29 profesores participantes, 14 han sido evaluados por DOCENTIA UCM, 1 Exento, 3 No Participan, 1 PAE No Válido y 10 PAE Válidos (IUCM-6A = 100 %). La tasa de evaluación es del 100 % (IUCM-7A) en los cuatro últimos cursos. Las evaluaciones del primero de los cuatro cursos analizados y de este último han sido todas positivas, mientras que en el segundo y tercero aparece una No Positiva por curso: en 2022-23, 5 de las 6 evaluaciones han sido Muy Positivas (IUCM-8A = 83,3 %). Veintiún profesores participaron en el curso 2020-21, 11 con DOCENTIA UCM y 10 con PAE Válido, siendo las evaluaciones 6 Muy Positivas y 5 Positivas (IUCM-8A = 100 %). En el curso 20122-23 participaron 25 profesores, 16 con DOCENTIA UCM, 1 PAE No Válido, 18 con PAE Válido., obteniéndose 4 evaluaciones Muy Positivas y 3 Positivas.

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	21/21 100	25/26 96,2	25/25 100	25/29 86,2
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	11/11 100	7/7 100	6/6 100	14/14 100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	11/11 100	6/7 85,7	5/6 83,3	14/14 100

Resultados de la encuesta interna del Máster

La coordinación del máster realiza, desde su implantación en el curso 2008-2009, unas encuestas internas a los estudiantes de cada curso académico. Los estudiantes valoran la calidad de la docencia respondiendo a 15 preguntas en una encuesta para cada asignatura cursada, incluido el TFM. Dichas preguntas se relacionan con las del Programa DOCENTIA en la tabla siguiente, si bien el orden se ha modificado para enfrentar las preguntas equivalentes de ambas encuestas (marcadas en gris).

Tabla de comparación entre las preguntas realizadas a los estudiantes en el Programa DOCENTIA y las correspondientes a la Encuesta Interna del Máster.

Preguntas del Programa DOCENTIA	Preguntas de la encuesta interna
1. El profesor informa de manera clara sobre los objetivos de la asignatura.	1. Interés académico de la materia
2. El profesor informa de manera clara sobre el sistema de evaluación.	2. Interés práctico de la materia
3. El profesor informa de manera clara sobre las actividades docentes: trabajos, seminarios, laboratorios, etc.	3. Actualidad de los contenidos
4. La bibliografía recomendada es útil para cursar la asignatura.	6. Disponibilidad de material: bibliográfico, software, etc.
5. El profesor organiza y estructura bien las clases.	7. Calidad del aula
6. El profesor utiliza el Campus Virtual como herramienta de aprendizaje.	8. Calidad de los laboratorios (en su caso)
7. El profesor explica de forma clara y comprensible.	5. Claridad de las explicaciones
8. El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.	11. Calidad de las prácticas / trabajos
9. El profesor cumple con el programa de la asignatura.	9. Grado de cumplimiento del temario
10. El profesor cumple con los horarios de clase establecidos.	
11. El profesor cumple con el sistema de tutorías.	12. Tutorías
12. El profesor cumple con el sistema de evaluación sobre el que ha informado.	13. Repetición de contenidos vistos en asignaturas de la licenciatura
13. El profesor se muestra accesible con los estudiantes.	14. Utilidad de la formación recibida en la asignatura para la inserción laboral
14. El profesor mantiene un trato correcto con los estudiantes.	15. <i>Ídem</i> de la formación recibida en el conjunto del máster
15. El profesor despierta mi interés por la asignatura.	4. Motivación del profesorado
16. La labor docente de este profesor me ha ayudado a adquirir conocimientos y competencias.	10. Nivel de satisfacción con los procesos de aprendizaje
17. En mi opinión es un buen profesor.	Las preguntas 13 a 15 se responden con la escala: ninguna, poca, bastante, mucha
18. Estoy satisfecho con la labor docente del profesor.	

En la tabla siguiente se muestran los resultados obtenidos en las cuatro últimas encuestas internas disponibles y analizadas. Los resultados actualizados desde el curso 2016-2017, exceptuando el curso 2019-2018 cuyos resultados no están disponibles para el actual CA, se han añadido a la página web [pestaña calidad](#).

Tabla Encuestas Internas del Máster. Los resultados de las encuestas internas se muestran como la media (mínimo-máximo, entre paréntesis) de las valoraciones de las encuestas contestadas (N.º de encuestas por asignatura, entre paréntesis), agrupadas por asignaturas obligatorias y optativas. La escala de valores posibles para las doce primeras preguntas (1-12) va de 1 a 6 puntos, siendo 1 pto. la valoración mínima (*nada, nunca, muy mal, malo, totalmente en desacuerdo*), y 6 ptos. la máxima (*mucho, siempre, muy bien/bueno, totalmente de acuerdo*); las preguntas 13 a 15 -sombreadas en gris- se valorarán solo entre 1 y 4 ptos.: 1 (ninguna), 2 (escasa), 3 (bastante) y 4 (mucho).

CURSO	2020-21		2021-22		2022-23		2023-24		2021-22, 2022-23, 2023-24
N.º asignaturas/tipo asignatura (Obl.=obligatoria, Opt.=optativa) (N.º encuestas/asignatura)	6 Obl. (6,5,6,6,5,6)	6 Opt. (1,0,3,2,2,4)	6 Obl. (7,7,7,7,7,7)	5 Opt. (2,2,3,2,3,2)	6 Obl. (5,5,3,5,5,4)	4 Opt. (1,2,2,3)	6 Obl. (8,12,10,10,8,10)	4 Opt. (2,6,4,8)	TFM (2,3,3)
Valoraciones Medias (mínimo-máximo, entre paréntesis) de las de las preguntas 1 a 12 (sobre 6 ptos.: 1=mínimo, 6=máximo)									
1-Interés académico materia	4,5 (4,0-4,8)	5,3 (5,0-5,8)	4,4 (2,3-6,0)	5,4 (4,7-6,0)	4,8 (4,0-5,5)	5,9 (5,8-6,0)	4,6 (3,0-6,0)	5,3 (4,0-6,0)	5,6 (5,3-5,7)
2-Interés práctico materia	4,6 (3,8-5,3)	5,2 (4,0-6,0)	4,6 (2,3-6,0)	5,6 (5,2-6,0)	4,5 (3,7-5,5)	5,8 (5,8-5,8)	4,8 (3,5-6,0)	5,0 (3,5-6,0)	5,2 (4,3-5,7)
3-Actualidad contenidos	4,7 (4,2-5,3)	5,5 (4,5-6,0)	4,0 (2,5-4,5)	5,2 (4,3-6,0)	4,6 (3,8-5,2)	5,8 (5,8-5,8)	4,6 (2,7-6,0)	5,3 (4,3-6,0)	5,8 (5,7-6,0)
4-Motivación profesorado	4,6 (2,8-5,8)	5,4 (4,7-6,0)	4,1 (2,5-5,7)	5,2 (4,8-5,5)	4,4 (3,2-5,0)	5,6 (5,5-5,8)	4,6 (3,0-5,8)	5,0 (3,5-6,0)	4,9 (3,7-6)
5-Claridad explicaciones	4,2 (2,0-5,5)	5,2 (3,7-6,0)	3,9 (2,5-5,2)	5,3 (4,5-5,8)	4,0 (2,8-5,0)	5,5 (5,3-5,8)	4,3 (2,7-5,7)	5,1 (3,8-6,0)	5,6 (5,0-6,0)
6-Material: bibliografía, software	4,3 (3,0-5,5)	5,0 (4,7-5,3)	3,7 (1,8-5,5)	5,1 (4,7-5,7)	4,4 (3,3-5,2)	5,0 (4,5-5,5)	4,5 (2,7-5,8)	4,9 (3,8-5,8)	5,3 (5,3-5,3)
7-Calidad del aula	4,8 (4,2-5,5)	5,1 (4,7-5,5)	3,8 (1,8-5,8)	4,7 (4,2-4,3)	4,0 (2,8-5,0)	4,3 (3,5-5,0)	4,8 (2,7-6,0)	4,8 (3,0-6,0)	5,7 (5,3-6,0)
8-Calidad del laboratorio	4,7 (3,8-5,6)	5,4 (5,0-6,0)	2,2 (1,2-3,7)	4,5 (3,3-4,2)	3,8 (3,3-4,3)	4,5 (4,5-4,5)	4,9 (4,0-6,0)	4,3 (1,5-4,5)	5,0 (3,3-3,3)
9-Cumplimiento del temario	4,6 (3,5-5,7)	5,3 (5,0-5,8)	4,7 (3,2-6,0)	5,4 (4,7-6,0)	5,2 (3,8-6)	5,6 (5,5-5,8)	5,0 (3,7-6,0)	5,4 (4,3-6,0)	6,0 (6,0-6,0)
10-Satisfacción con el aprendizaje	3,6 (1,8-5,2)	5,1 (4,3-6,0)	3,8 (1,8-5,5)	5,2 (4,5-5,8)	3,8 (2,2-4,7)	5,3 (5,0-5,5)	-	-	6,0 (6,0-6,0)
11-Calidad de las prácticas	3,9 (2,3-5,3)	4,8 (4,0-5,5)	3,8 (2,3-5,8)	4,5 (3,7-5,3)	4,0 (3,0-5,0)	5,0 (4,8-5,3)	4,5 (2,7-6,0)	5,0 (3,5-8,0)	5,2 (5,0-5,3)
12-Asistencia tutorías	4,5 (2,8-5,7)	5,4 (4,0-6,0)	4,1 (1,7-5,7)	5,4 (5,0-5,7)	4,6 (3,5-5,3)	5,4 (5,3-5,5)	4,7 (3,0-6,0)	5,1 (4,0-6,0)	5,8 (5,7-6,0)
Valoraciones Medias (mínimo-máximo, entre paréntesis) de las de las preguntas 13 a 15 (sobre 4 ptos.: 1=mínimo, 4=máximo)									
13-Repeticón de contenidos	2,4 (1,8-2,8)	2,2 (1,5-3,0)	2,0 (1,0-2,8)	1,9 (1,3-2,7)	2,2 (1,7-2,7)	2,0 (2,0-2,0)	2,0 (1,2-3,2)	1,8 (1,0-2,5)	1,7 (1,0-2,3)
14-Utilidad para inserción laboral	2,3 (1,8-2,8)	2,8 (2,0-3,5)	2,5 (1,3-4,0)	3,3 (2,7-3,8)	2,5 (1,8-3,3)	3,5 (3,3-3,8)	2,9 (1,5-4,0)	3,3 (2,5-3,8)	2,8 (2,3-3,3)
15-Utilidad conjunto máster	2,7 (2,2-3,0)	2,8 (2,0-3,0)	2,7 (1,7-3,8)	3,4 (2,8-4,0)	2,9 (2,3-3,3)	3,0 (2,5-3,5)	3,0 (1,7-4,0)	3,3 (2,5-3,8)	3,7 (3,7-3,7)

Se han actualizado todas las encuestas y se han incluido las del curso 2023-24 debido a que se ha implementado un sistema de cumplimentación telemático a través del campus virtual de la UCM, lo que ha agilizado el proceso y el análisis de los resultados. Como aspecto negativo, es que por un error no se han podido recoger los resultados de la asignatura *Restauración de Hábitats* ni los resultados de la pregunta 10 *Satisfacción con el aprendizaje*. Como aspecto positivo, resaltar que ha aumentado la participación en las encuestas.

Asignaturas obligatorias

La media de los doce primeros ítems del curso 2023-24 es la mayor de los cuatro últimos cursos, 4,7 sobre 6 puntos -que es la valoración máxima-, y su rango oscila entre 4,3 y 5,0 (3,8-5,2 para el anterior curso). Debido al error comentado anteriormente, no se ha podido analizar el resultado para el ítem 10 *Satisfacción del aprendizaje* que se mantiene en torno al 3,8 en los tres anteriores cursos. En cuanto a los tres últimos ítems, la media de los resultados se mantiene en torno a 2,5 sobre 4 puntos -que es la valoración máxima- durante

los últimos cuatro cursos (2,6 en el 2023-24). Cabe destacar el aumento de los resultados del ítem 14 *Utilidad para la inserción laboral* en los cuatro últimos cursos (de 2,5 en el curso 2020-21 a 2,9 en el curso 2023-24).

Cabe destacar la poca participación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas relacionadas con el TFM, motivo por lo que hemos decidido agrupar los resultados de los tres últimos cursos, pero, por otro lado, señalar que los resultados son excelentes para los doce primeros ítems, con una media de 5,5 sobre 6. Respecto a los tres últimos ítems, los resultados de las pocas encuestas muestran como el alumnado considera que la repetición de los contenidos respecto a los del grado es bajo, respecto al resto de asignaturas obligatorias para todos los cursos y que la utilidad para el conjunto del Máster es mayor.

Asignaturas optativas

La media de los 12 primeros ítems es de 5 (sobre 6 pts.) y aun siendo muy buena es ligeramente menor que la media de los tres anteriores cursos, y varía en un rango entre 4,3 y 5,4 (4,3 y 5,9 en el curso anterior), siguiendo la tendencia de anteriores encuestas. Este bloque de asignaturas optativas, que ofrece varias opciones de especialización, es mejor valorado por los estudiantes, algo habitual en la mayoría de los planes de estudio, ya que permite cierta decisión del alumno en su elección, aproximándose más su contenido a sus gustos y opciones personales, aunque es necesario reseñar que la participación suele ser más baja que en las asignaturas optativas. En todo caso es un núcleo de excelencia dentro del máster, con casi la totalidad de valoraciones superiores a 5 de 6 pts. posibles. Señalar en cualquier caso que los resultados de los ítems 14 *Utilidad para la inserción laboral* y 15 *Utilidad conjunto del máster* son mayores en estos cuatro cursos para las asignaturas optativas que para las obligatorias.

Utilidad y eficacia del sistema

La encuesta interna del Máster es un complemento muy útil del Programa DOCENTIA: 1) aumenta en gran medida la probabilidad de respuesta de los estudiantes; 2) contempla a todas las asignaturas y a todo el profesorado, lo que no consigue DOCENTIA. El programa DOCENTIA permite saber, sin más matices, tan solo el porcentaje de profesorado evaluado que ha obtenido resultados positivos. En el caso del Máster en los cuatro últimos cursos, lo ha obtenido el 100 % en tres el curso 2020-21 y en el 2023-24. Según información recabada por el anterior CA la valoración No Positiva del curso 2021-22 puede deberse a la falta de *Auto-informe* del profesor por un olvido, desconocemos si el caso del 2022-23 se debe a la misma causa. Hay que considerar además la participación de otro profesorado e investigadores invitados, tanto del Centro, como externos y profesionales de empresa y autónomos, en la dirección de TFM y en colaboraciones en asignaturas. Como ya es habitual, durante el 2023-24 los profesores invitados -la mayoría doctores- desempeñaron de nuevo un papel relevante y enriquecedor para la docencia en el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los profesores del Máster son doctores.</p> <p>PDI con amplia experiencia en la temática del Máster, que además se renueva anualmente.</p> <p>Evaluaciones del PDI positivas en el programa DOCENTIA.</p> <p>Gran y asidua implicación del PDI en proyectos de innovación docente y similares (enfoque en la innovación educativa).</p> <p>Habitual apoyo de especialistas externos, académicos o profesionales, nacionales e internacionales, en un amplio programa de conferencias, colaboraciones docentes y dirección de TFM.</p> <p>Encuesta interna con información valiosa para cada asignatura y una muestra más representativa que la de DOCENTIA.</p> <p>Aumento de la participación de los estudiantes en las encuestas internas con la nueva aplicación telemática.</p> <p>Las encuestas internas realizadas por los estudiantes otorgan una alta valoración a las asignaturas del Máster.</p>	<p>Disminución en la valoración de asignaturas optativas.</p> <p>Errores en la recogida de datos de las encuestas internas.</p> <p>Escasa participación en las encuestas por parte del alumnado tras haber defendido el TFM.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La información sobre el sistema de quejas está en la página web del Máster disponible como un submenú (*Formulación de quejas y reclamaciones*) del epígrafe *Detalles de la Titulación*, con un enlace directo al *Buzón de sugerencias y quejas de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Fac. de CC. Biológicas*. Además, la web del Centro incluye el epígrafe *Buzón de Sugerencias y Quejas* en el menú inferior de su portada. En el acto

de recepción y bienvenida que celebramos al inicio de todos los cursos académicos con los nuevos estudiantes el CA informa exhaustivamente de las herramientas de control de calidad del Máster, incluyendo las encuestas de satisfacción y DOCENTIA, la Encuesta Interna, y del acceso al Sistema de Quejas y Reclamaciones, así como de la conveniencia de su uso y de su utilidad como mecanismo de mejora y corrección de posibles disfunciones del título. Después de haber añadido en la web del Máster enlaces nuevos más visibles e informado personalmente de ello durante la recepción de los alumnos, no se ha registrado ninguna queja, reclamación o sugerencia a través del Buzón del Centro. Algunos alumnos, sus delegados en la CCIM, profesores y PTGAS han comunicado directamente al Coordinador del Máster problemas incidencias menores relacionados con fechas de exámenes, uso de aulas, sugerencias sobre programación de asignaturas, cambios de turno de asignaturas, entre otros. Todas las situaciones fueron solucionadas directamente por el CA, en la mayor parte de las ocasiones aportando únicamente información al interesado y cuando fue necesario se consultó a la CCIM o a la CAM.

A continuación, se relacionan algunos de los casos relacionados con quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes tratados en las dos comisiones del Máster (CCIM y CAM) durante los últimos cursos y que resumimos aquí:

- 12/09/20: Solicitud de los alumnos de posibilidad de defensa online del TFM. Aceptada en CAM del 12/09/20: previa solicitud del estudiante al CA, justificando la imposibilidad de defensa presencial; el CA estudiará cada solicitud y decidirá.
- 22/03/21: Solicitud de un profesor para impartir docencia en la asignatura *608185-Investigación y Gestión en Espacios Protegidos* (Área de Ecología). Denegada en CAM del 26/04/21; el CA responde al interesado el 28/04/22 con la decisión adoptada por la CAM.
- 19/04/21: Solicitud de la profesora responsable de una asignatura para adelantar las clases al primer turno del curso 21-22. Aceptada en CAM, que reorganiza los turnos de varias asignaturas.
- 12/09/21: Solicitudes de estudiantes para la defensa online de sus TFM del curso 20-21 el 28/09. Aceptadas en la CAM del 22/09/21 las 3 solicitudes justificadas.
- 26/01/22: Solicitud de la profesora vocal en la CAM para el cambio de turno de una asignatura optativa. Aceptada en CAM del 23/02/22: permuta con otra asignatura optativa.
- 18/02/22: Solicitud del profesor responsable la asignatura código *GEA:608188-Impacto de las Obras Públicas sobre la Fauna* para el cambio de denominación de la asignatura. Aceptada en CAM del 23/02/22: cambio de nombre por *GEA:608188-Evaluación Ambiental Aplicada a la Fauna*, denominación con la que ya aparecerá en la Guía Docente del curso 2022-23, cuando ésta se modifique y apruebe.
- 23/02/22: Solicitud de la profesora responsable de asignatura obligatoria para el cambio de turno el curso 2022-23, del primer al segundo cuatrimestre. Ante la falta de ofrecimiento de asignaturas candidatas a la permuta, la decisión queda aplazada *sine die*.
- 22/06/22: Solicitud de información de la vocal delegada de estudiantes y miembro de la CCIM del curso 2021-22, sobre la existencia de Acto de Graduación, en la que manifiesta el interés de los alumnos en realizarlo. Se traslada la solicitud a la Vicedecana de Estudios. Respuesta del CA el 4/07/22: El CA traslada la respuesta de la Vicedecana "*Este curso no se puede organizar nada oficial por cuestión de plazos. Hay títulos que han organizado sus propias graduaciones. Estamos trabajando ya en el próximo curso*". El CA ofrece su ayuda a la delegada en nombre de la CAM por si los estudiantes quisieran organizar algún evento.
- 2022-23: Solicitud aceptada para la defensa del TFM por vías telemáticas por alumna de segunda matrícula que se encuentra fuera de España durante 2022-23.
- 2022-23: Solicitud justificada aceptada de dos estudiantes que desean presentar la monografía de su TFM redactada en inglés.

- 2023-24: Reclamación de la nota de un TFM defendido y aprobado en junio de 2023. El alumno solicita revisión escribiendo un email al presidente del tribunal con copia al CA. La revisión es realizada y se mantiene la nota.
- 2022-23: Organización por el Vicedecanato de Estudiantes del Acto de Graduación del Máster por primera ocasión, coordinando con el CA y éste con la vocal de estudiantes del máster en la CCIM.
- 2022-23: Cambio de turno/permuta de asignaturas -del curso 2023-24- solicitados por profesores y todas ellas aceptadas tras justificación y acuerdo en la CAM.
- 2022-23: Solucionado un posible conflicto ante la posibilidad de que se presentara un TFM sin el VºBº de los tutores en la convocatoria de septiembre de 2023 (curso 2022-23). Tal necesidad está señalada en la Guía Docente del TFM en vigor, donde se indica que *las monografías deben ir firmadas con el VºBº de los tutores*, lo que es considerado *de facto* como una calificación de: *Apto para la defensa ante tribunal*. Tras mediar el CA entre tutor y estudiante y la insistencia de la estudiante, se decide consultar al Vicerrectorado de Estudiantes que responde por correo electrónico indicando la conveniencia de permitir el derecho del estudiante a examen -según consulta que realizaron al Defenso del Universitario-; dicha información se envía por correo electrónico a la Secretaría Académica del Centro. Finalmente, y con el VºBº del Decano y de la Vicedecana de Estudios del Centro, la CAM decide permitir la defensa de los TFM sin VºBº de los tutores, en cuyo caso se solicitará un Informe Razonado a los tutores -según modelo UCM- que se adjuntará a la Memoria para conocimiento del Tribunal que evalúe el TFM. Tras aplicarlo al caso concreto en conflicto, la estudiante decide retrasar la presentación de su TFM a una convocatoria del curso siguiente, tal como le aconsejaba su tutor.
- 2023-24: Solicitud justificada aceptada de dos estudiantes que desean presentar la monografía de su TFM redactada en inglés.
- 2023-24: Reclamación de la nota de un TFM defendido y aprobado en septiembre de 2024. La alumna solicita revisión escribiendo un email al presidente del tribunal con copia al CA. La revisión es realizada y se mantiene la nota.

Los mecanismos disponibles en el Máster han demostrado de nuevo durante este curso 2023-2024 su utilidad y agilidad para la resolución de conflictos y presentación de propuestas, solicitudes y sugerencias, y que funcionan adecuadamente cuando son tratados en las comisiones internas del Máster (CAM y CCIM), no llegando hasta el momento ninguna queja hasta el Buzón. Consideramos que la presencia de la vocal delegada de estudiantes en la CCIM al mismo nivel que los profesores comisionados aporta una gran transparencia al sistema de toma de decisiones y empatía con la coordinación y que este sistema interno es eficaz y eficiente como demuestra el gran número de solicitudes, propuestas y sugerencias consideradas y su elevada tasa de resolución. La existencia del Buzón de quejas y sugerencias dota sin embargo de mayor calidad al sistema pues garantiza que los descontentos con la resolución de los conflictos tengan una vía asegurada para manifestar su disconformidad con las soluciones adoptadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Considerable número de sugerencias y propuestas de estudiantes y PDI tratadas en las comisiones internas (CAM y CCIM).</p> <p>Elevada tasa de aceptación de sugerencias y propuestas en CAM y CCIM.</p> <p>Gran transparencia del sistema por la presencia de delgados estudiantiles en la CCIM.</p> <p>El Buzón de quejas y sugerencias aporta calidad y seguridad al sistema de resolución de conflictos.</p> <p>Sistema eficaz ya que ninguna queja ha llegado al Buzón, habiéndose solucionado satisfactoriamente antes en las comisiones CAM y CCIM.</p>	<p>Ninguna queja llega al Buzón.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	27	20	26 §(28)
ICM-3 Porcentaje de cobertura	32,5	67,5	50,0	65,0 §(70,0)
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,3	97,0	97,2	94,6
ICM-5 Tasa de abandono-del título #(dato del curso anterior al indicado en las columnas)	#7,7	#0	#0	#0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	97,5	96,1	98,3
ICM-8 Tasa de graduación #(dato del curso anterior al indicado en las columnas)	#100	#100	#100	#95,2
IUCM-1 Tasa de éxito	98,4	100	99,0	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	520	560	410	552,5
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,7	97,0	98,1	94,6

§Nota: Los datos entre paréntesis de ICM-2 e ICM-3 son para 2023-2024, a fecha del 25 de septiembre de 2024.

El porcentaje de cobertura del Título (ICM-3) ha mejorado considerablemente tras dos cursos preocupantes (2016-17 y 17-18) por la baja demanda de la titulación. Los datos han superado nuestras expectativas del año de la pandemia (ICM-3 = 32,5 %), alcanzando un 67,5 % en 2021-2022, con una ligera caída en 2022-2023 (50 %), pero podemos confirmar según nuestros datos, que la tasa para 2023-24 ha vuelto a ser de un 65,0 % y con los datos actuales para 2024-2025 de un 70,0%. Nuestras previsiones de mejor tasa tras la pandemia se han cumplido (21-22 y 22-23) y para los últimos cursos ha sido la más alta, presentando el mayor porcentaje de cobertura registrado por el título en los cursos 23-24 y 24-25. Las acciones realizadas durante el curso 20-21 por la coordinación del Máster para mejorar la publicidad están cosechando sus frutos en el aumento de matrícula. Se renovó el folleto informativo del Máster en enero de 2021, redactándolo de nuevo y actualizándolo anualmente para hacerlo más atractivo y acorde con las tendencias actuales de la *Biología de la Conservación*. Se elaboró además en 20-21 por primera vez un completo dossier sobre el Máster para el diario *El Mundo* con los mismos criterios que se actualiza anualmente. En el perfil de *LinkedIn* del CA anterior se indicó su cargo actual de Coordinador del Máster y se añadieron avisos de los plazos de admisión en el Máster y alguna otra información que el CA ha ido actualizando. El CA actual ha actualizado su perfil de *LinkedIn* con el mismo objetivo. También se redactaron de nuevo muchos de contenidos de la página web del Máster y se actualizó la ficha del Máster de la página web de la UCM. Durante el proceso de evaluación de solicitudes de admisión el CA intenta -a través de una ventana disponible para mensajes en la aplicación de admisión- convencer para que los admitidos se matriculen o que no anulen sus matrículas posteriormente, como así ocurrió masivamente para el curso 19-20, cuando una buena matriculación inicial cayó finalmente más de un 50 %. Consideramos óptima una tasa ICM-3 alrededor de un 70 %, cuyo afianzamiento debería ser una prioridad los próximos cursos. Seguimos mejorando la publicidad del Máster y con la ayuda de la dirección de la Facultad de CC. Biológicas se han realizado durante el curso 2022-23 unas *Jornadas informativas* sobre los másteres del centro y una campaña de video ([12 visiones](#)) difundida a través de redes sociales (*You Tube*) con 391 visualizaciones desde entonces. Finalmente, cabe decir que el actual CA ha creado un perfil en

Instagram para el Máster donde se han ido publicando las fechas de matriculación desde mayo de 2024 y otra información de interés para el alumnado actual y para el potencial, con 138 seguidores a 4 de octubre de 2024. La tasa de rendimiento del título ICM-4 es del 94,6 %, manteniéndose siempre por encima del 90 %, indicando cierta facilidad para superar las diferentes materias, además con una elevada eficiencia para los egresados (ICM-7 de 98,3 % siendo el rango entre 96,1-100 % para los cuatro últimos cursos evaluados).

La tasa de abandono (ICM-5) y la de graduación (ICM-8) se corresponden al curso anterior al indicado en la columna de la tabla. Los datos son buenos, la tasa ICM-5 es siempre muy escasa (0 %-7,7 %), siendo nula en los tres últimos cursos contemplados. La tasa ICM-8 ha sido del 95,2 % para el curso 2023-24, siendo siempre del 100% en los tres anteriores cursos analizados.

Indicadores IUCM

La tasa de éxito IUCM-1 se mantiene elevada, tal como viene siendo habitual. La tasa de demanda IUCM-5 se ha mantenido por encima 520 desde 2020-21 siendo 410 en 2022-23, volviendo a subir a 552,5 en 2023-24, lo que se considera una buena demanda los últimos años. Todo indica que las medidas de mejora de la publicidad adoptadas y ya comentadas son eficaces. Los valores de los restantes indicadores no aportan nada nuevo a lo ya explicado.

Tabla de asignaturas ICMRA-2 (Ver al final de la memoria).

En 2020-21 se presentaron diez TFM de los catorce matriculados; de los cuatro NP, dos estaban justificados por ser de personas, que realizaron Prácticas Externas Extracurriculares -facilitadas en gran medida por la Coordinación- consiguieron además sendos contratos laborales, con lo que decidieron postergar la presentación de su TFM al curso 2021-22. Tres de esos cuatro alumnos NP matricularon su TFM para el curso 21-22 y dos ya lo superaron. De los cuatro estudiantes con TFM NP en 21-22, tres se matricularon en 2022-23, junto con otro en un curso anterior que necesitaba promocionar en su trabajo. Tres de ellos ya lo han superado durante este curso 2022-23, siendo uno NP de un estudiante con problemas de salud, que lo ha aprobado en el 2023-24. En 2022-23 el 90 % de los TFM matriculados en primera matrícula han sido presentados y aprobados. Dos NP, se han aprobado en febrero y septiembre de 2024. En el curso 2023-24 el 75 % de los TFM matriculados en primera matrícula han sido presentados y aprobados.

Las medidas implementadas por la Coordinación Académica del MOBC en colaboración con el profesorado para mejorar la calidad de los TFM han demostrado ser efectivas. En el curso 2020-21 no hubo Sobresalientes (SB), pero en los siguientes años se observó una mejora: 8 SB de 23 TFM en 2021-22 (30 %), 4 SB de 20 TFM en 2022-23 (20 %) y 4 SB de 23 TFM en 2023-24 (17,4 %). La ausencia de SB en 2020-21 fue atribuida a las condiciones sanitarias excepcionales y a una cuestión estructural del Máster, que con 60 ECTS y clases que finalizan a mediados de abril, deja poco tiempo para dedicar al TFM.

Esta limitación temporal provoca que solo los estudiantes más organizados logren finalizar su TFM en la convocatoria ordinaria, mientras que la mayoría lo hace en la convocatoria extraordinaria. La situación se complica por los ajustes en el calendario académico de la UCM, que ha adelantado las convocatorias de TFM: la ordinaria pasó de julio a junio, y la extraordinaria de noviembre a septiembre. Esto afecta especialmente a un Máster académico con una fuerte base en trabajo experimental de campo, que depende de la recogida de datos observacionales en primavera. La falta de tiempo obliga a muchos estudiantes a recurrir a datos externos, limitando su experiencia en el diseño y la obtención de información propia.

Aunque la opción de ampliar el Máster a 90 ECTS se ha considerado para otorgar más tiempo a los TFM, no se considera adecuada ya que el MOBC cubre un nicho con 60 ECTS que no es cubierto por otros másteres afines.

El resto de las asignaturas tiene una tasa de aprobados en primera matrícula prácticamente del 100 % con algún caso excepcional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevadas tasas de éxito (IUCM-1). Casi óptima y recuperada la tasa matrícula de nuevo ingreso (ICM-2). Estable y adecuada tasa de cobertura (ICM-3). Buena tasa de demanda del Máster (IUCM-5).	Impacto del calendario académico en la calidad de los TFM. Crece el número de TFM no presentados en las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Mejorando la calidad de los TFM.	
----------------------------------	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,5	6,3	8,3	6,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,7	8,0	8,0	8,1
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	6,4	7,8	7,1	7,8

Estudiantes

Tabla Resultados promedio de las encuestas a los estudiantes del Máster sobre Satisfacción de la titulación. Se indica el número de encuestas realizadas, el porcentaje de participación y la media de los resultados, seguida de la mediana, entre paréntesis.

CURSO ACADÉMICO	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de encuestas	6	6/31	10/27	6/31
Participación (%)	40,0	19,4	37,0	19,4
Satisfacción global con la titulación	5,5 (7,0)	6,3 (7,0)	8,3 (8,5)	6,5 (6,5)
Satisfacción				
Prestigio de la UCM	8,0 (8,0)	8,0 (8,0)	8,1 (8,5)	7,4 (7,0)
Actividades complementarias	7,7 (7,5)	7,7 (8,0)	8,3 (9,0)	6,8 (8,0)
Orgullo estudiante UCM	8,5 (8,5)	7,3 (8,0)	8,3 (8,5)	6,8 (7,5)
Satisfacción con la UCM	7,7 (8,0)	7,0 (8,0)	8,3 (8,0)	7,3 (8,5)
Recursos y medios	8,0 (8,0)	6,8 (7,5)	7,6 (8,0)	6,5 (7,0)
Atención a los estudiantes	6,8 (8,0)	6,3 (6,5)	6,9 (8,0)	8,0 (9,0)
Desarrollo académico				
Objetivos claros	5,3 (5,5)	7,2 (7,5)	8,5 (8,5)	7,7 (7,5)
Plan de estudios adecuado	5,0 (5,5)	6,3 (6,0)	7,3 (7,5)	6,2 (6,0)
Nivel de dificultad apropiado	8,4 (9,0)	7,8 (8,0)	8,6 (8,5)	7,5 (8,0)
Número de alumnos por aula adecuado	9,4 (9,0)	8,8 (9,0)	9,7 (10)	8,5 (8,5)
Integración teoría/práctica	6,0 (7,0)	5,2 (5,0)	7,9 (8,0)	4,7 (4,5)
Relación calidad/precio adecuada	3,3 (3,0)	4,2 (4,0)	7,4 (8,0)	5,8 (7,0)
Orientación internacional	5,7 (6,5)	4,0 (4,5)	6,3 (7,0)	3,8 (3,5)
Calificaciones en tiempo adecuado	5,8 (6,5)	5,3 (6,0)	6,5 (6,0)	6,0 (6,5)
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	5,3	6,7 (7,0)	8,1 (8,0)	6,2 (6,5)
Contenidos innovadores	4,5	5,8 (6,0)	6,9 (7,0)	6,0 (6,0)
Contenidos organizados y no solapados	5,5	7,0 (7,0)	7,8 (8,0)	5,3 (5,5)
Componente práctico adecuado	5,3	3,2 (3,5)	6,3 (7,0)	3,5 (3,0)
Trabajo no presencial útil	5,5	8,7 (8,5)	8,3 (8,0)	7,8 (8,0)
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	5,8	6,8 (7,0)	8,4 (8,0)	7,3 (7,0)
Formación recibida y proceso de matrícula				
Proceso de matriculación	7,5 (7,5)	8,3 (8,5)	8,7 (9,0)	8,0 (8,0)
Competencias de la titulación	5,6 (7,0)	7,7 (8,0)	8,9 (9,0)	8,0 (7,5)
Acceso al mundo laboral	4,5 (5,0)	6,0 (7,0)	7,9 (8,0)	6,7 (7,0)
Acceso al mundo investigador	7,3 (7,5)	7,3 (7,0)	8,6 (9,0)	6,0 (6,5)
Labor docente del profesorado	5,8 (7,0)	7,0 (8,0)	8,4 (8,0)	6,8 (7,0)
Tutorías presenciales útiles	7,2 (7,0)	7,2 (8,0)	8,6 (8,0)	8,6 (8,0)
Quejas y sugerencias				
Conocimiento de los canales de quejas y sugerencias (%)	33,3	16,7	40,0	60
Utilización de los canales de quejas y sugerencia (%)	0,0	0,0	0,0	16,7
Compromiso				
Repetiría estudios superiores	7,8 (8,0)	8,2 (10)	9,0 (9,0)	8,7 (8,5)
Repetiría la misma titulación	7,7 (8,0)	9,0 (9,5)	8,9 (9,0)	6,7 (7,0)
Repetiría en la UCM	7,5 (8,5)	6,8 (7,5)	7,9 (8,0)	6,4 (7,0)
Recomendaría la UCM	8,7 (8,5)	7,2 (8,0)	8,8 (9,0)	7,2 (8,0)
Recomendaría la titulación	6,6 (7,0)	6,8 (7,5)	8,1 (9,0)	5,8 (7,0)
Seguiría siendo alumno de la UCM	8,7 (8,5)	7,3 (8,5)	7,8 (8,5)	5,6 (5,0)

Seguiría en la misma titulación	7,7 (8,0)	8,5 (8,5)	8,6 (9,0)	6,2 (6,5)
---------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

La muestra de estudiantes del curso 2023-23 que contestan la encuesta ha descendido, sólo 6 estudiantes (19 %), coincidiendo con la participación en el curso 2021-22. La satisfacción global de los estudiantes con la titulación ha descendido con respecto al curso anterior (IUCM-13 = 6,5 de media y mediana). La clara tendencia a la mejoría global de la titulación apreciada el curso pasado se ha detenido volviendo a valores anteriores. Los ítems que habían sido corregidos han vuelto a alcanzar el aprobado: la *integración teórico/práctica*, el *componente práctico*, su *integración con la teoría* y la *orientación internacional*. Los esfuerzos realizados por la coordinación académica y el profesorado y que fueron claramente percibidos y valorados positivamente por los estudiantes en el curso anterior no lo han sido en éste. Hay que seguir mejorando algunos ítems sobre las *prácticas* y volver a recuperar los valores del curso 2022-23 y mejorarlos. La valoración sobre el *acceso al mundo laboral* también ha descendido a pesar del esfuerzo del profesorado por atraer a especialistas de la empresa y la administración para colaborar en las clases. Hay que tener en cuenta que se trata de un máster cuya finalidad es puramente académica. Igualmente, la apreciación sobre el *acceso al mundo investigador* -el principal objetivo del máster- que era generalmente buena, y que obtuvo en el curso 2022-23 sobresaliente, ha descendido al aprobado, a pesar de que la colaboración con centros de investigación, empresas y universidades en la dirección de TFM se ha mantenido, si no ha crecido.

Profesores

Tabla Resultados promedio de las encuestas a los profesores del Máster sobre Satisfacción con la Titulación. Se indica el número de encuestas realizadas, el porcentaje de participación y la media de los resultados, seguida de la mediana entre paréntesis.

CURSO ACADÉMICO	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Número de encuestas	6	4	12	8
Participación (%)	31,6	16,0	52,2	-
Satisfacción global con la titulación	7,7 (7,0)	8,0 (8,0)	8,0 (8,0)	8,1 (8,0)
Satisfacción con la titulación				
Satisfacción con actividad docente en titulación	8,3 (9,0)	8,8 (8,5)	8,4 (8,0)	8,6 (9,0)
Orgullo de ser profesor de la UCM	8,8 (9,5)	8,3 (8,0)	7,9 (8,5)	7,9 (8,0)
Satisfacción con la UCM	8,3 (9,0)	7,8 (8,0)	6,9 (7,5)	6,4 (7,0)
Aspectos de la titulación				
Formación académica en las asignaturas impartidas	9,7 (10)	9,8 (10)	9,1	9,5 (10,0)
Importancia en la sociedad		9,8 (10)	8,9	9,1 (9,0)
Integración teoría/práctica	8,3 (8,5)	9,8 (10)	8,3	8,1 (9,5)
Cumplimiento del programa	8,7 (8,5)	9,0 (9,0)	8,8	9,3 (10,0)
Calificaciones disponibles en tiempo adecuado	8,6 (8,0)	8,5 (8,5)	9,1	9,1 (9,0)
Coordinación de la titulación	7,8 (8,0)	8,5 (8,5)	8,6	8,8 (9,5)
Objetivos claros	8,3 (9,0)	8,5 (9,0)	8,4	8,8 (9,0)
Plan de estudios adecuado	7,7 (7,5)	8,0 (8,5)	7,8	8,0 (8,0)
Relación calidad-precio	8,5 (8,5)	8,0 (8,5)	7,1	6,7 (8,0)
Nivel de dificultad apropiado	8,0 (8,0)	7,5 (8,5)	7,3	7,3 (8,5)
Número estudiantes por aula	8,3 (9,0)	7,5 (8,5)	9,0	8,8 (9,0)
Orientación internacional	6,3 (6,5)	5,3 (4,0)	6,5	5,0 (5,0)
Prácticas externas	5,5 (6,5)	4,7 (6,0)	8,0	5,8 (7,0)
Recursos				
Fondos bibliográficos adecuados	7,7 (8,5)	9,0 (9,5)	8,7	8,5 (9,0)
Aulas docencia teórica	8,7 (8,5)	8,5 (8,5)	8,5	9,0 (9,0)
Campus Virtual	9,3 (9,0)	8,3 (9,0)	8,8	8,8 (9,0)
Recursos administrativos suficientes	6,7 (7,5)	7,0 (7,5)	7,3	7,0 (8,0)
Aulas docencia práctica	8,2 (8,5)	6,7 (7,0)	7,4	7,4 (8,0)
Gestión de la titulación				
Información ofrecida	8,5 (8,5)	8,8 (9,0)	8,8	8,4 (9,0)
Atención prestada por el PTGAS	8,0 (9,0)	8,5 (8,5)	7,7	7,6 (8,5)
Apoyo técnico y logístico	8,0 (9,0)	8,3 (8,5)	7,6	8,4 (9,0)
Organización horarios docentes	8,0 (9,5)	8,3 (8,5)	8,5	7,4 (7,5)
Procesos administrativos comunes	8,4 (9,0)	8,3 (8,5)	8,9	8,5 (9,0)
Procesos administrativos del título	8,7 (8,5)	8,3 (8,5)	8,4	8,3 (8,5)
Satisfacción con los alumnos				
Adquisición competencias del plan de estudios	7,8 (8,0)	7,8 (7,5)	7,3	8,3 (9,0)
Nivel de trabajo autónomo	7,3 (8,0)	7,8 (7,5)	7,6	7,1 (7,0)
Compromiso del alumnado	7,2 (8,0)	7,5 (7,0)	6,8	7,0 (7,0)
Implicación con la evaluación continua	7,2 (7,5)	7,5 (7,5)	7,4	7,4 (8,0)
Satisfacción con resultados alcanzados	7,8 (8,0)	7,5 (7,0)	7,4	8,1 (9,0)
Aprovechamiento de las clases	7,7 (8,0)	7,3 (7,0)	7,5	7,5 (8,5)

Implicación alumnos	7,3 (8,0)	6,3 (7,0)	6,7	6,9 (7,5)
Aprovechamiento tutorías	6,3 (7,0)	5,3 (5,0)	5,1	6,4 (6,0)
Compromiso				
Volver a trabajar como profesor universitario	9,8 (10)	10 (10)	8,9	9,3 (10)
Volver a impartir docencia en esta titulación	9,7 (10)	9,0 (9,5)	9,3	9,9 (10)
Recomendar la titulación a estudiantes	8,5 (8,5)	8,8 (8,5)	8,7	8,4 (9,0)
Volver a ser profesor en la UCM	9,2 (10)	8,8 (9,0)	8,1	7,4 (8,0)
Recomendar estudiar en la UCM	9,3 (10)	8,5 (8,5)	8,0	7,8 (9,0)

El grado de satisfacción global con la titulación del PDI encuestado es notable, al igual que ocurrió en el curso anterior. La participación del profesorado en las encuestas ha descendido en número respecto al curso 2022-23, siendo el segundo valor más alto en los últimos cuatro cursos. La buena valoración de la labor de la coordinación del Máster se incrementa de nuevo ligeramente.

El PDI valora positivamente los recursos y la gestión (*apoyo técnico y logístico*) de los servicios para el desarrollo de la docencia.

La valoración de la atención prestada por el PTGAS se mantiene en este curso respecto al anterior y sigue, siendo bien valorada. La satisfacción con el alumnado se mantiene o mejora en todos los ítems excepto en *nivel de trabajo autónomo* que desciende ligeramente. Se aprecian las mejoras implementadas en el CV los últimos cursos, así como su mayor empleo y la abundante formación recibida desde el curso 2020-21, que nos permiten disponer de los mejores recursos para una docencia semipresencial o incluso *online* y como consecuencia la satisfacción global con el Campus Virtual (CV) es considerada entre notable y sobresaliente. La valoración del PDI sobre aulas para la docencia práctica se mantiene este último curso respecto al anterior.

Cabe señalar que el resto de ítems están muy bien valorados, en general. Destacamos los resultados que han vuelto a bajar respecto al curso anterior sobre la orientación internacional y las prácticas externas. En cuanto a la orientación internacional, hemos de mencionar que continuamos con colaboraciones con profesorado e investigadores de centros de investigación y universidades extranjeras en la impartición de las clases y dirección de TFM, de hecho, en el 2023-24 ha habido direcciones desde Eslovenia, Portugal y Argentina. Respecto a las prácticas externas, la coordinación del Máster ha realizado un gran esfuerzo para visibilizar la enorme oferta de Prácticas Externas que posee la UCM, para lo que añadió la información sobre la OPE y GIPE al Campus Virtual de coordinación del Máster, así como en la página web del Máster. El PDI manifiesta en general un elevado compromiso con la docencia universitaria y con esta titulación en particular.

PTGAS

Tabla Resultados de las encuestas de satisfacción del PTGAS de la Facultad de CC. Biológicas (media y entre paréntesis, la mediana).

CURSO ACADÉMICO	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Número de encuestas	5/78	4/77	19/78	15/78
Participación (%)	6,4	5,2	24,4	19,2
Satisfacción global con el trabajo	6,4 (7,0)	7,8 (7,0)	7,1 (7,0)	7,8 (8,0)
SATISFACCIÓN				
Sentirse parte del equipo de trabajo	7,4 (8,0)	8,3	7,0 (7,0)	7,9 (8,0)
Orgullo ser PAS en la UCM	7,4 (8,0)	8,0	6,9 (7,0)	7,6 (8,0)
Satisfacción con la UCM	6,4 (6,0)	7,5	6,0 (6,0)	6,9 (7,0)
Reconocimiento de su trabajo	7,6 (8,0)	7,0	5,9 (7,0)	7,4 (7,0)
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
Relación con compañeros del Servicio	8,6 (10)	9,0	8,5 (9,5)	9,4 (9,0)
Información de las titulaciones para el desarrollo de sus labores	8,2 (9,0)	8,3	7,1 (8,0)	8,4 (8,0)
Comunicación con responsables académicos	8,6 (9,0)	8,3	8,2 (8,0)	9 (9,0)
Comunicación con Servicios Centrales	7,8 (8,0)	8,0	7,8 (8,5)	8,6 (9,0)
Comunicación con la Gerencia del Centro	8,8 (9,0)	8,0	8,2 (8,0)	9,1 (9,0)
Comunicación con profesorado	7,2 (7,0)	7,8	7,5 (8,0)	8,1 (9,0)
Comunicación con otras unidades	7,6 (8,0)	7,8	7,7 (8,0)	8,6 (9,0)
Relación con el alumnado del Centro	6,6 (6,0)	5,5	7,6 (8,0)	7,7 (8,0)
RECURSOS				
Recursos materiales y tecnológicos	7,2 (7,0)	7,5	6,7 (7,0)	8,0 (8,0)
Espacios de trabajo	6,2 (6,0)	7,0	6,7 (7,0)	7,5 (7,0)
Seguridad de las instalaciones	5,8 (6,0)	6,5	5,7 (7,0)	6,9 (7,0)
Servicios de Riesgos Laborales	5,5 (5,5)	6,0	4,9 (5,5)	6,7 (7,0)
Plan de formación del PAS	4,6 (5,0)	5,0	4,9 (5,5)	6,6 (7,0)
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN				
Organización del trabajo en la Unidad	8,0 (8,0)	7,5	7,1 (8,0)	8,2 (8,0)

Tareas corresponden al puesto de trabajo	5,6 (6,0)	7,5	6,2 (8,0)	8,0 (8,0)
Relación formación vs tareas	5,2 (7,0)	7,3	7,3 (7,0)	7,7 (8,0)
Conocimiento de funciones y responsabilidades	7,4 (7,0)	7,0	7,5 (8,0)	8,5 (9,0)
Posibilidad de ser sustituido	7,0 (7,0)	7,0	6,4 (7,0)	6,7 (7,0)
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	6,2 (7,0)	6,8	7,2 (8,0)	7,9 (9,0)
Definición de funciones y responsabilidades	6,4 (7,0)	5,3	5,3 (6,0)	6,5 (7,0)
Tamaño de la plantilla existente	5,6 (7,0)	2,5	5,4 (6,5)	5,2 (5,0)
COMPROMISO				
Recomendar estudiar en la UCM	6,0 (6,0)	8,5	7,3 (7,0)	8,7 (9,0)
Recomendar titulaciones UCM	7,3 (7,0)	8,5	7,4 (7,5)	8,9 (9,0)
Repetir como PTGAS en la UCM	7,0 (7,0)	8,3	7,0 (7,0)	7,6 (8,0)
Seguir como PTGAS en la UCM vs PAS en otra universidad	6,4 (8,0)	8,0	6,6 (7,0)	7,8 (8,0)

La participación del colectivo PTGAS de la Fac. de CC. Biológicas en las encuestas de este curso ha descendido ligeramente, siendo próxima al 19 %, 6 puntos por debajo del curso anterior pero mejor que en los cursos 2020-21, y 2021-22. La satisfacción global con su trabajo en el Centro aumenta ligeramente, manteniéndose en notable y alcanzado los valores que en el curso 2021-22. En general podemos decir que en este curso se han obtenido los mejores valores de los cuatro últimos cursos anteriores, excepto en los ítems *Repetir como PTGAS en la UCM* y *Seguir como PTGAS en la UCM vs PTGAS en otra universidad* que, aunque aumentando con respecto al curso pasado, no alcanza los valores del curso 2021-22, los más elevados. La encuesta no diferencia el grado de satisfacción del PTGAS según los servicios o títulos atendidos. Cabe decir que el de *Biología de la Conservación* es un máster que se imparte mayoritariamente fuera de los departamentos, en aulas que dependen directamente de los servicios centrales de la Facultad, circunstancia que probablemente tiene la ventaja de que dichos servicios están en general muy garantizados y de que las necesidades de apoyo son relativamente sencillas (atención de las aulas, mantenimiento de los equipos de proyección e informáticos, etc.). Con todo, algunas asignaturas utilizan sus propios laboratorios o aulas informáticas para prácticas en las que se manejan equipos o programas muy específicos, situaciones en las que la aportación del PTGAS es crucial. Respecto a la satisfacción con los recursos, en concreto con el *Plan de formación*, *Servicios de Riesgos Laborales* y en la *Seguridad de las instalaciones*, observamos una mejora notable respecto a cursos anteriores. Es imprescindible mantener y mejorar estas cuestiones. Existe una evidente demanda de una implementación y mejora en el *Tamaño de la plantilla*. La satisfacción en cuanto a la comunicación con el profesorado es notable, siendo notable también la que comunicación con diferentes servicios del Centro y sobresaliente con la Gerencia de los Centros. Esto sugiere que el PTGAS trabaja en un entorno profesional empático y eficiente. La valoración de la escasa comunicación del PTGAS con el alumnado en los cursos 2020-21 y 2021-22, y que mejoró en el curso 2022-23, se mantiene en el curso 2023-24.

Agente externo

De acuerdo con lo establecido en el SGIC de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

El modelo de encuesta realizada se muestra en la tabla siguiente junto con la información disponible más reciente -que procede de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad- donde se señalan, marcados con aspas, los resultados del grado de satisfacción para el curso 2023-2024.

Tabla Modelo de Encuesta Agente Externo. Modelo de encuesta para los Agentes Externos; marcadas con aspas se muestran las respuestas para el curso 2023-2024.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									

4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
---	---	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------

Las valoraciones del Agente Externo para los últimos cursos están resumidas en la siguiente tabla.

Tabla Resultados Encuesta Agente Externo. Resultados de la encuesta de 2022-2023 y su comparación con los obtenidos los últimos cuatro cursos.

Curso académico	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
1. Metodología de Trabajo	8	9	9	9
2. Participación en toma de decisiones	9	9	10	10
3. Desarrollo y evolución de los Títulos	9	10	9	10
4. Satisfacción global	9	10	10	10

El Agente Externo, en sus observaciones en la encuesta referente al curso 2021-22, subraya lo siguiente: *“Es de resaltar la profesionalidad y dedicación que muestran, en general, todos los integrantes de la Comisión. Así como el compromiso del resto de claustro de profesores en la consecución de los objetivos de calidad que supervisa la Comisión”*. Como se puede apreciar en los resultados de los 4 últimos cursos la satisfacción global del Agente Externo con la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Fac. de CC. Biológicas es excelente, incluso mejoró ligeramente en el curso 2021-22 y ha vuelto a subir en el actual. En todo caso nos parece un éxito el contar con ellos en la SGIC, pues aportan siempre un punto de vista muy enriquecedor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Satisfacción con la titulación aceptable por parte de los estudiantes y notable por el PDI.</p> <p>Los recursos disponibles son bien valorados.</p> <p>Excelente valoración del SGIC por el Agente Externo.</p> <p>Satisfacción global del PTGAS con el trabajo en la facultad ha mejorada, alcanzando niveles elevados, especialmente en áreas como la seguridad y la formación.</p>	<p>La participación en las encuestas de los estudiantes, PDI y PTGAS ha descendido.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con la titulación ha disminuido.</p> <p>Hay que prestar mayor atención a las demandas del PTGAS con relación a la seguridad, riesgos laborales y planes de formación.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2023-2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	2,5	8,0	5,8	5,4
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	78,6	100,0	100,0

En la tabla siguiente se aportan los datos de las encuestas realizadas a los egresados disponibles los cuatro últimos cursos académicos, que recoge la situación de los egresados un año después de su graduación.

Tabla Resultados de la satisfacción de los egresados con la formación recibida.

CURSO ACADÉMICO	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de encuestas	2/26	2/10	4/23	5/22
Participación (%)	7,7	20	17,4	22,7
Competencias adquiridas				
Expresión y comunicación	8,0	9,5	9,0 (9,0)	8,6 (8,0)
Adaptación a nuevas situaciones	7,0	9,0	7,8 (8,0)	7,2 (7,0)
Aprendizaje	9,5	9,0	9,0 (9,0)	8,0 (7,0)
Asumir responsabilidades	10	9,0	8,3 (8,0)	8,0 (8,0)
Manejar dificultades	7,0	9,0	7,3 (7,0)	8,2 (9,0)
Puntualidad	8,5	9,0	9,3 (10)	8,0 (8,0)
Trabajar en equipo	9,0	9,0	8,5 (8,5)	8,4 (9,0)
Comunicación bilingüe	5,0	8,5	8,0 (8,0)	5,8 (7,0)
Críticas	9,5	8,5	9,3 (9,0)	6,8 (7,0)
Organizar	9,5	8,5	8,5 (8,5)	8,0 (7,0)
Analizar	7,5	8,0	8,0 (8,0)	8,0 (8,0)
Capacidad técnica resolución de problemas	8,0	8,0	7,3 (7,5)	6,8 (7,0)

Liderazgo	6,5	8,0	7,3 (7,0)	7,4 (8,0)
Competencias desarrolladas en la titulación	2,5	-	5,5 (6,0)	5,5 (5,0)
Titulación				
Calificaciones en tiempo adecuado	5,5	7,0	7,0 (8,0)	7,4 (8,0)
Integración teoría/práctica	3,0	8,0	6,5 (6,5)	6,0 (4,0)
Nivel de dificultad apropiado	3,5	7,5	6,0 (7,0)	7,2 (7,0)
Número de alumnos por aula	8,0	9,0	9,8 (10)	9,4 (10,0)
Objetivos claros	3,0	8,0	4,8 (5,0)	6,4 (7,0)
Orientación internacional	0,5	3,5	5,0 (5,0)	4,6 (5,0)
Plan de estudios adecuado	2,0	7,0	5,3 (5,0)	6,6 (8,0)
Relación calidad/precio	2,0	5,5	5,3 (6,5)	6,0 (5,0)
Asignaturas				
Innovación	1,5	6,5	5,5 (6,0)	5,8 (6,0)
Materiales ofrecidos	4,5	6,5	6,3 (6,0)	6,0 (6,0)
Objetivos	2,5	8,0	5,3 (6,5)	6,0 (7,0)
Organización	5,5	6,5	6,3 (6,5)	7,8 (8,0)
Prácticas	2,0	7,0	4,8 (5,0)	4,4 (3,0)
Trabajo no presencial	3,0	7,5	8,5 (8,5)	7,4 (7,0)
UCM				
Prestigio UCM	4,5	9,0	9,3 (9,0)	6,3 (7,0)
Recursos y medios	5,5	9,0	9,3 (10)	7,6 (8,0)
Actividades complementarias	6,5	8,5	8,7 (9,0)	8,0 (8,0)
Atención al estudiante	4,0	7,0	6,5 (6,5)	4,8 (3,0)
Formación y estancia en el extranjero				
Acceso al mundo de la investigación	8,5	4,5	7,5	6,6 (7,0)
Acceso al mundo laboral	1,0	8,0	4,3	5,4 (6,0)
Competencias relacionadas	2,5	8,5	5,8	7,2 (7,0)
Mejora laboral por estancia en el extranjero	6,0	8,0	-	4,0 (4,0)
Satisfacción				
Orgullo estudiante UCM	4,5	9,5	7,5	6,8 (7,0)
Satisfacción instalaciones de docencia	4,0	9,0	7,8	7,0 (7,0)
Satisfacción UCM	4,5	8,5	7,0	6,6 (7,0)
Satisfacción formación	2,5	8,0	5,8	5,4 (5,0)
Expectativas titulación	2,0	7,5	5,0	6,2 (7,0)
Satisfacción titulación	2,5	7,5	5,5	5,4 (5,0)
Compromiso				
Recomendar la UCM	4,0	9,5	6,5 (7,5)	6,6 (7,0)
Seguir en la misma titulación	1,0	9,5	6,8 (8,5)	7,4 (9,0)
Repetir titulación	4,0	9,0	6,8 (8,5)	7,0 (8,0)
Repetir en la UCM	5,5	9,0	6,8 (8,5)	5,2 (7,0)
Recomendar titulación	2,0	8,5	6,0 (7,0)	5,2 (8,0)
Seguir en la UCM	4,5	8,0	5,7 (7,0)	6,3 (8,0)
Repetir estudios superiores	9,0	7,5	9,3 (10)	6,6 (6,0)

La última encuesta realizada ha presentado una participación de un 22,7 % de los egresados, la mayor de los últimos cursos. Es evidente la utilidad de estas encuestas que nos permiten conocer con una perspectiva temporal mayor la valoración de la titulación y la inserción en el mundo laboral de los egresados. La valoración de las *Competencias adquiridas* es elevada en las encuestas de todos los cursos, siendo excelentes en la dos anteriores encuestas, descendiendo a notable en la última, con valores mejorados en *Manejar dificultades* y aprobados en los ítems *Comunicación bilingüe* y *Competencias desarrolladas en la titulación*. La valoración de los ítems en el apartado *Titulación* para este curso es aceptable, con valores mejorados respecto al curso anterior, salvo en su *Orientación internacional*, opinión recurrente entre Estudiantes y PDI. En cuanto al apartado *Asignaturas*, la encuesta del último curso mantiene la mejor valoración de las cuatro últimas en el ítem *Organización*, y mejora ligeramente respecto a la anterior en *Innovación*, y claramente en *Objetivos*. En cuanto a *Prácticas* vuelve a suspender al igual que en el curso anterior. En lo que se refiere a *Prestigio UCM*, desciende de sobresaliente a aprobado y en *Recursos y medios* y *Actividades complementarias*, desciende ligeramente, aunque sigue con una buena valoración. En *Atención al estudiante* no logra el aprobado lo que no pasaba desde la encuesta del curso 2020-21. Respecto al *Acceso al mundo laboral*, el ítem vuelve a aprobar y la valoración referente a *Competencias relacionadas* aumenta notablemente. En lo que se refiere al *Acceso al mundo de la investigación*, la valoración vuelve a descender, aunque permanece con un valor aceptable. Respecto a los apartados *Satisfacción* y *Compromiso*, los valores de los ítems vuelven a descender por segundo año consecutivo respecto a la encuesta del curso 2021-2022 – aun así, son buenos resultados y mejores que

los de la encuesta 2020-21- manteniéndose los valores próximos a los de la encuesta del 2022-2023, salvo los ítems *Expectativas de la titulación*, *Seguir en la misma titulación*, y *Seguir en la UCM* que suben.

La *Inserción laboral* de los egresados del Máster que han contestado a las encuestas es muy elevada, siendo el IUCM-30 de la titulación siempre superior al 75 % en todas las encuestas y en los dos últimos cursos del 100 %. En todo caso se aprecia que una inserción laboral de los egresados del *Máster en Biología de la Conservación* superior a la de la UCM y a la del Grado en Biología.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Crece la participación en las encuestas.</p> <p>Alta inserción laboral de los egresados, superior al 75 %.</p> <p>Egresados del Máster con superior inserción laboral que la global de UCM y la del Grado en Biología.</p> <p>Se mantienen los resultados globales de las encuestas de 2021-22 y de 2022-23.</p>	<p>Aún escaso porcentaje de participación en las encuestas.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque no proceda contestar a este epígrafe, ya que el Máster no incluye prácticas curriculares, en necesario poner de manifiesto los esfuerzos del CA para visibilizar la información sobre las enormes posibilidades de la UCM en su oferta a través de la OPE y de GIPE han sido recompensados. Hemos añadido en la web del Máster los accesos directos y la información que se puso a disposición de los alumnos durante el curso 2020-21 a través de un Campus Virtual. Si bien es cierto que la dedicación extra que suponen, para un Máster anual de 60 ECTS puede resultar excesiva.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El Informe Final de Seguimiento de 10 de octubre de 2023 realizó una serie de recomendaciones para los criterios 1 -*Organización y desarrollo*-, 3 -*Sistema de Garantía Interna de Calidad*- y 6 -*Resultados de aprendizaje*- que se han llevado a cabo y por lo que cambió la calificación de los criterios 1 y 3 de “C” a “B”. Para el criterio 6, aun habiendo incluido una rúbrica más elaborada para la evaluación de los TFM y mejorar y hacer explícitos los criterios de evaluación de cada asignatura en las guías docentes, no consideró mejorar la calificación a “B”. La universidad presenta una alegación respondiendo a la primera de estas dos recomendaciones mencionando que se ha consultado al profesorado del Máster, a la Comisión Académica del Máster y a la Comisión Interna de Calidad del Máster. A partir de estas consultas, se ha completado la información y elaborado una plantilla más detallada, que servirá como evidencia. Esta plantilla, que incluye ítems más específicos, se ha utilizado a principios de septiembre de 2023. Debido al compromiso mostrado por los responsables, consideró razonable elevar la calificación a “B”. La plantilla se ha incluido en la Guía Docente de la asignatura de TFM y está disponible para el alumnado y sus directores y tutores, facilitando la labor de evaluación al profesorado y muy eficaz en las reclamaciones de nota por parte del alumnado, que por otro lado suelen ser muy poco frecuentes.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe Final de Seguimiento de la UCM es el del curso 2022-23, y en él se indica que en la Memoria de Seguimiento se indiquen las acciones de mejora planteadas en la memoria anterior, lo que en la presente memoria se ha recogido en el siguiente epígrafe.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones planteadas en el plan de mejora de la última Memoria de Seguimiento que se han llevado a cabo, son aquellas que dependen del CA y del PDI: aligerar y facilitar el procedimiento y las condiciones del programa DOCENTIA (participación con buenos resultados IUCM-8A), aumentar la visibilidad del buzón, realizar un seguimiento especial a algunos estudiantes extranjero que presentan dificultades para alcanzar el nivel e informar a los estudiantes sobre las encuestas realizadas a egresados y publicación de encuestas en la web. Otras acciones se encuentran en proceso: conseguir PTGAS de apoyo, concienciar y mejorar las condiciones laborales de su plantilla.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe provisional de renovación de la acreditación de 19 de junio de 2024 (en Anexo) es favorable a la renovación de la acreditación, aunque recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los criterios de evaluación, motivo por el que reconsidera la calificación y asigna una "C" en el criterio 1- *Organización y desarrollo*, considerando que se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse. Otro aspecto que señala es que La información aportada sobre los criterios de selección y su ponderación no permite conocer cuál es la formación previa de los estudiantes ni si los criterios se aplican de modo adecuado, por lo que se recomienda que se desarrolle este punto para renovaciones posteriores.

El 22 de julio el anterior CA y el actual presentan una alegación (en Anexo) a este informe provisional en el que tras corregir las cuatro guías docentes optativas en las que se ha detectado errores y tras publicar en la web del Máster el desarrollo de los criterios de selección y ponderación (en Anexo), solicitan mantener la valoración del criterio 1- *Organización y desarrollo* en "B" tal y como se considera en el Informe Final de Seguimiento de 2023.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Actualización de la página web y revisión constante de la información, incluyendo los resultados de las encuestas anuales.</p> <p>Inclusión en la página web del desarrollo de los criterios de selección y ponderación para acceder al Máster.</p> <p>Guías Docentes revisadas anualmente y actualizadas siempre que se considera necesario.</p> <p>La Guía Docente del TFM que se elaboró en 2021 incluye una rúbrica que acaba de ser desarrollada con mayor detalle.</p> <p>El Máster ha superado todas las evaluaciones a las que ha sido sometido desde su implantación en el curso 2008-2009.</p> <p>El IP de renovación de la acreditación de 19 de junio de 2024 es favorable a la renovación de la acreditación.</p>	<p>Calificación del criterio <i>Organización y desarrollo</i> pendiente de mejora.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Estructura del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones (SGIC) unificada para todas las titulaciones del Centro.</p> <p>Mantenimiento de la Comisión de Calidad Interna al Máster (CCIM).</p> <p>Participación consolidada de los estudiantes en la CCIM durante cuatro cursos consecutivos desde 2020-21.</p> <p>Coordinación satisfactoria y buen flujo de información horizontal y vertical entre colectivos y comisiones.</p> <p>Las actas de las reuniones y decisiones están disponibles para su consulta, lo que demuestra un alto grado de transparencia en el funcionamiento del sistema.</p>	Ver apartado 1	<p>Mantener la participación en la Comisión del SGIC.</p> <p>Seguir agilizando la toma de decisiones del SGIC.</p> <p>Mantener la CCIM.</p> <p>Seguir informando a los estudiantes, a través de sus representantes, de la web del Máster y del Campus Virtual de Coordinación, de la importancia de su participación.</p> <p>Mantener actualizada la sección de Calidad de la web del Máster.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Agilidad en la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión de Coordinación Académica del Máster (CAM) aporta una excelente coordinación.</p>	Ver apartado 2	Mantener los mecanismos de coordinación actuales.
Personal académico	<p>Todos los profesores del Máster son doctores.</p> <p>PDI con amplia experiencia en la temática del Máster, que además se renueva anualmente.</p> <p>Evaluaciones del PDI positivas en el programa DOCENTIA.</p> <p>Gran y asidua implicación del PDI en proyectos de innovación docente y similares (enfoque en la innovación educativa).</p> <p>Habitual apoyo de especialistas externos, académicos o profesionales, nacionales e internacionales, en un amplio programa de conferencias, colaboraciones docentes y dirección de TFM.</p> <p>Encuesta interna con información valiosa para cada asignatura y una muestra más representativa que la de DOCENTIA.</p>	Ver apartado 3	<p>Mantenimiento, revisión y mejora de la encuesta interna a través de aplicación telemática en el Campus Virtual.</p> <p>Seguir informando a los estudiantes, a través de sus representantes, de la web del Máster y del Campus Virtual de Coordinación, de la importancia de su participación en la encuesta interna.</p> <p>Mantener la plantilla de profesores con algunas incorporaciones recientes.</p> <p>Mantener las colaboraciones externas y buscar nuevas colaboraciones tanto en diferentes organismos a nivel nacional e internacional.</p>

	<p>Aumento de la participación de los estudiantes en las encuestas internas con la nueva aplicación telemática.</p> <p>Las encuestas internas realizadas por los estudiantes otorgan una alta valoración a las asignaturas del Máster.</p>		
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Considerable número de sugerencias y propuestas de estudiantes y PDI tratadas en las comisiones internas (CAM y CCIM).</p> <p>Elevada tasa de aceptación de sugerencias y propuestas en CAM y CCIM.</p> <p>Gran transparencia del sistema por la presencia de delgados estudiantiles en la CCIM.</p> <p>El Buzón de quejas y sugerencias aporta calidad y seguridad al sistema de resolución de conflictos.</p> <p>Sistema eficaz ya que ninguna queja ha llegado al Buzón, habiéndose solucionado satisfactoriamente antes en las comisiones CAM y CCIM.</p>	Ver apartados 4 y 1	<p>Mantenimiento de la CCIM y de la CAM.</p> <p>Seguir insistiendo a los estudiantes en necesidad de su participación en las Comisiones.</p>
Indicadores de resultados	<p>Elevadas tasas de éxito (IUCM-1).</p> <p>Casi óptima y recuperada la tasa matrícula de nuevo ingreso (ICM-2).</p> <p>Estable y adecuada tasa de cobertura (ICM-3).</p> <p>Buena tasa de demanda del Máster (IUCM-5).</p> <p>Mejora de la calidad de los TFM.</p>	Ver apartado 5.1	Seguir mejorando la calidad, publicidad y visibilidad del Máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Satisfacción con la titulación aceptable por parte de los estudiantes y notable por el PDI.</p> <p>Los recursos disponibles son bien valorados.</p> <p>Excelente valoración del SGIC por el Agente Externo.</p> <p>Satisfacción global del PTGAS con el trabajo en la facultad ha mejorada, alcanzando niveles elevados, especialmente en áreas como la seguridad y la formación.</p>	Ver apartado 5.2	<p>Seguir mejorando la calidad del Máster.</p> <p>Seguir mejorando los recursos.</p> <p>Seguir mejorando el SGIC.</p>
Inserción laboral	<p>Crece la participación en las encuestas.</p> <p>Alta inserción laboral de los egresados, superior al 75 %.</p> <p>Egresados del Máster con superior inserción laboral que la global de UCM y la del Grado en Biología.</p> <p>Se mantienen los resultados globales de las encuestas de 2021-22 y de 2022-23.</p>	Ver apartado 5.3	<p>Seguir contando con PDI y profesionales externos que aporten información sobre las posibilidades del mundo laboral y el mundo de la investigación.</p> <p>Seguir explicando a los actuales estudiantes la importancia y utilidad de participar en las encuestas de egresados para conseguir mayor compromiso e implicación.</p>

Programas de movilidad	No procede.		No procede.
Prácticas externas	No procede.		No procede.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Actualización de la página web y revisión constante de la información, incluyendo los resultados de las encuestas anuales.</p> <p>Inclusión en la página web del desarrollo de los criterios de selección y ponderación para acceder al Máster.</p> <p>Guías Docentes revisadas anualmente y actualizadas siempre que se considera necesario.</p> <p>La Guía Docente del TFM que se elaboró en 2021 incluye una rúbrica que acaba de ser desarrollada con mayor detalle.</p> <p>El Máster ha superado todas las evaluaciones a las que ha sido sometido desde su implantación en el curso 2008-2009.</p> <p>El IP de renovación de la acreditación de 19 de junio de 2024 es favorable a la renovación de la acreditación.</p>	Ver apartado 6	<p>Seguir mejorando la información aportada en la página web.</p> <p>Seguir aplicando las recomendaciones de los informes de seguimiento de la UCM y de acreditación.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En primer lugar, en lo que respecta a la *Estructura y funcionamiento del SIGC y Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación* del título se ha detectado un exceso de trabajo administrativo para el Coordinador Académico (CA), lo que se debe a la falta de personal administrativo específico (PTGAS) de apoyo. Esta situación genera que el CA asuma tareas que podrían ser delegadas, por ejemplo, el mantenimiento y actualización de la página web del Máster, limitando su capacidad para enfocarse en la mejora continua del programa. La falta de Personal Técnico de Gestión Administrativa y Servicios (PTGAS) repercute negativamente, incrementando la carga administrativa y limitando el desarrollo de actividades académicas. Por otro lado, para el criterio de Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación se ha evidenciado que, en las Guías Docentes de la mayor parte de las asignaturas optativas, el peso asignado a los sistemas de evaluación se sitúa fuera de la horquilla de valores comprometida en la Memoria de Verificación por una incongruencia entre lo indicado en su Apartado 5 *Planificación de enseñanzas* del cuerpo de la Memoria y su Anexo 1. Además, en lo referente a la acceso y admisión del alumnado para el realizar el Máster, la información aportada no permite conocer cuál es la formación previa de los estudiantes ni si los criterios se aplican de modo adecuado, por lo que se recomienda que se desarrolle este punto para renovaciones posteriores.

En el *Análisis del personal académico*, se ha identificado una disminución en la valoración de las asignaturas optativas, aunque aún sigue siendo alta. La causa puede ser coyuntural. Este desajuste podría afectar a la satisfacción del alumnado. También se han registrado errores en la recogida de datos de las encuestas internas debido a una implantación de una aplicación telemática para la realización de estas que debe de mejorarse. Por otra parte, se ha observado una escasa participación en las encuestas internas por parte del alumnado tras haber defendido el TFM; esta situación podría explicarse por la falta de incentivos o mecanismos que fomenten la participación, lo que puede llevar a un sesgo en los resultados.

Respecto al funcionamiento del *Sistema de quejas y sugerencias*, se ha comprobado que ninguna queja llega al Buzón, lo que sugiere una eficiente gestión de conflictos o una falta de confianza en el sistema de quejas y no un desconocimiento sobre su existencia y funcionamiento entre los estudiantes, ya que son siempre informados al comienzo del curso y durante el desarrollo del mismo.

En lo que a *Indicadores de resultado* se refiere, se ha evidenciado un impacto del calendario académico en la calidad de los TFM, y la causa puede más que a una sobrecarga de tareas a la falta de tiempo adecuado para la elaboración de estos trabajos requerido para una disciplina como es la *Biología de la Conservación* que depende de los trabajos de campo. Además, se ha registrado un crecimiento en el número de TFM no presentados en las convocatorias ordinarias y extraordinarias, lo que puede estar vinculado a una sobrecarga de tareas en un calendario muy ajustado con un intervalo de tiempo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria que se ha ido acortando a lo largo de los cursos.

En cuanto a la *Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título*, se ha observado que la participación en las encuestas de estudiantes, PDI y PTGAS ha descendido. Esta disminución puede ser un indicador de desinterés en el proceso de evaluación. La satisfacción de los estudiantes con la titulación también ha disminuido de notable a aceptable. Hay que comprobar si se trata de un fenómeno meramente coyuntural o se debe a otras causas. Es crucial atender las demandas del PTGAS con relación a seguridad, riesgos laborales y planes de formación, ya que no abordar estas cuestiones puede resultar en una menor satisfacción y motivación del personal técnico.

Finalmente, en el *Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida*, se ha registrado un escaso porcentaje de participación en las encuestas, lo que limita la comprensión de la eficacia del programa en términos de inserción laboral y satisfacción con la formación.

En lo que respecta al tratamiento dado a las Recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación, señalamos que la calificación del criterio de *Organización y desarrollo* está pendiente de mejora, y esperamos que la alegación presentada sea atendida.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Ver Tabla siguiente.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ol style="list-style-type: none"> Exceso de trabajo administrativo para el CA debido a no tener asignado ningún PTGAS específico de apoyo. Guías docentes de 4 asignaturas optativas no se ajustan a Memoria de Verificación. Falta de información para el proceso de acceso y admisión de estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> Ningún PTGAS de apoyo Incongruencia entre el cuerpo de la Memoria y Anexo 1. Información no detallada 	<ol style="list-style-type: none"> Conseguir PTGAS de apoyo Modificar las Guías Docentes ajustándolas a la Memoria de Verificación Detallar los criterios y baremo para el proceso de acceso y admisión de estudiantes 	<ol style="list-style-type: none"> Asignación de personal Guías docentes modificadas y publicadas en web del Máster Información detallada para acceso y admisión publicada en web del Máster 	<ol style="list-style-type: none"> Rectorado/Decanato CA, PDI CA, CAM 	<ol style="list-style-type: none"> Desconocida 09/2024 09/2024 	<ol style="list-style-type: none"> En proceso Realizado Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ol style="list-style-type: none"> Exceso de trabajo administrativo para el Coordinador. Falta de PTGAS para apoyar al Coordinador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1 y 2. Ningún PTGAS de apoyo 	<ol style="list-style-type: none"> 1 y 2. Conseguir PTGAS de apoyo 	<ol style="list-style-type: none"> 1 y 2. Asignación de personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1 y 2. Rectorado/Decanato 	<ol style="list-style-type: none"> 1 y 2. Desconocida 	<ol style="list-style-type: none"> 1 y 2. En proceso
Personal Académico	<ol style="list-style-type: none"> Disminución en la valoración de asignaturas optativas. Errores en la recogida de datos de las encuestas internas. Escasa participación en las encuestas por parte del alumnado tras haber defendido el TFM. 	<ol style="list-style-type: none"> Coyuntural Error en el diseño de la aplicación telemática Falta de incentivos o mecanismos que faciliten la participación 	<ol style="list-style-type: none"> Encontrar los puntos débiles de cada asignatura Revisar la aplicación telemática Concienciar al alumnado de la importancia de contestar a encuestas internas sobre TFM 	<ol style="list-style-type: none"> 1 y 3. Programa DOCENTIA 2 y 3. Encuestas internas 	<ol style="list-style-type: none"> CA y PDI CA CA y PDI 	<ol style="list-style-type: none"> Desde 09/2024 09/2024 Desde 09/2024 	<ol style="list-style-type: none"> En proceso Realizado En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<ol style="list-style-type: none"> Ninguna queja llega al Buzón. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Eficaz gestión de conflictos 1.2. Falta de confianza en el sistema 	<ol style="list-style-type: none"> Aumentar visibilidad del Buzón 	<ol style="list-style-type: none"> Empleo del Buzón 	<ol style="list-style-type: none"> CA 	<ol style="list-style-type: none"> Desde 2013 	<ol style="list-style-type: none"> Realizado/En proceso

Indicadores de resultados	1.Impacto del calendario académico en la calidad de los TFM. 2.Crece el número de TFM no presentados en las convocatorias ordinarias y extraordinarias.	1. y 2. Estructural	1 y 2. Concienciar al alumnado en la importancia de la selección del tema del TFM y comenzar a realizarlo lo antes posible 1 y 2. Retrasar lo más tarde posible el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria	1.Notas de los TFM 2.Porcentaje de TFM presentados en convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso en vigor	1 y 2. CA, PDI, Rectorado y Decanato	1 y2. Desde 2020/Desconocida	1 y 2. En proceso/No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	1.La participación en las encuestas de los estudiantes, PDI y PTGAS ha descendido. 2.La satisfacción de los estudiantes con la titulación ha disminuido. 3. Hay que prestar mayor atención a las demandas del PTGAS con relación a la seguridad, riesgos laborales y planes de formación.	1. Desinterés en el proceso de evaluación 2.Desconocida 3.Estructural	1.Concienciar a los diferentes grupos de la importancia de participar en las encuestas 2. Encontrar las causas de la disminución 3.Mejora condiciones laborales y plantilla	1.Encuestas de estudiantes, PDI y PTGAS 2.Encuestas de estudiantes 3.Encuestas PTGAS	1 y 2. Rectorado, Decanato, CA y PDI 2.CA y PDI 3.Rectorado, Decanato, Gerencia, Riesgos Laborales	3.Desconocida	No realizado
Inserción laboral	1.Aún escaso porcentaje de participación en las encuestas.	1.Desinterés en el proceso de evaluación	1.Concienciar a los egresados de la importancia de participar en las encuestas	1.IUCM-30	1.Rectorado, CA	Desde 2014	Realizado/En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	1.Calificación del criterio <i>Organización y desarrollo</i> pendiente de mejora.	Puntos 2 y 3 del apartado Estructura y funcionamiento del SGIC	Puntos 2 y 3 del apartado Estructura y funcionamiento del SGIC	1.Obtención de la calificación "B" en el criterio	1.CA, PDI, CAM, Fundación Madri+d	Desde julio 2024	En proceso

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas
Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN (064J)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE DATOS EN BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	11	11	1
BIOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE POBLACIONES EN HÁBITATS FRAGMENTADOS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	1	0
CARACTERIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POBLACIONES ANIMALES AMENAZADAS	OBLIGATORIA	29	28	1	96,55%	100,00%	3,45%	100,00%	1	0	15	12	1	0
CARACTERIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POBLACIONES Y COMUNIDADES VEGETALES AMENAZADAS	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	14	1	1
CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	23	2	1
ESPECIES INVASORAS	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	1	0
EVALUACIÓN AMBIENTAL APLICADA A LA FAUNA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	6	0	0
GENÉTICA DE LA CONSERVACIÓN	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	23	2	1	1
INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	1
PRINCIPIOS BÁSICOS EN EL DISEÑO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	23	0
RESTAURACIÓN DE HÁBITATS	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	3	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	28	2	76,67%	100,00%	23,33%	75,00%	7	0	4	15	4	0

Datos extraídos el 25/09/2024

ANEXOS

- 1. Renovación de la Acreditación. Informe Provisional. 19 de junio de 2024.**
- 2. Alegación al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. 22 de julio de 2024.**
- 3. Baremo Máster Oficial en Biología de la Conservación.**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME PROVISIONAL

Máster Universitario en Biología de la Conservación / Máster / UCM / 2024 / Acreditación

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311885
Denominación Título:	Máster Universitario en Biología de la Conservación
Fecha de verificación inicial:	22-01-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	06-02-2015
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Biológicas
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CIENCIAS

Presidente/a:	Juan Antonio Vallés Brau
Vocales:	Mario Castro Ponce, Benedicto Soto Gonzalez, Judith González Lavín
Secretario/a:	Ana Belén Rabadán Gómez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Comité de evaluación y acreditación de CIENCIAS de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes provisionales para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales que se hayan presentado para su evaluación conforme a lo dispuesto en la normativa vigente. Reunido el Comité previa convocatoria del secretario y visto el Informe de autoevaluación, el Informe externo de visita y demás información disponible del título, se emite el presente Informe provisional:

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se

indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Biología de la Conservación fue verificado en 2009 con una modificación en 2014 y renovó su acreditación en 2014 y 2019 con informe favorable. También fue objeto de seguimiento en 2013 y 2023. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. El título se compone de un total de 60 ECTS, de los cuales, 36 ECTS son de carácter obligatorio y constituyen un módulo de 6 asignaturas sobre "Fundamentos de Biología de la Conservación". Otros 12 ECTS son de carácter optativo y se atribuyen a 2 asignaturas (a elegir entre 6) pertenecientes al módulo "Gestión en Biología de la Conservación". Los 12 ECTS restantes corresponden al Trabajo de Fin de Master (TFM). El título está adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas, se imparte en la modalidad presencial y en castellano.

Las Guías Docentes se encuentran, en general, actualizadas y son accesibles a través de la página web del máster. La evaluación es continuada. Al revisar las Guías Docentes se ha evidenciado que, en la mayor parte de las asignaturas optativas, el peso asignado a los sistemas de evaluación se sitúa fuera de la horquilla de valores comprometida en la Memoria verificada. Se recomienda revisar y actualizar anualmente las Guías Docentes y asegurar su correcta redacción respecto de la Memoria de Verificación.

Se ha comprobado que no existe ninguna asignatura de prácticas externas. Sin embargo, en la memoria de seguimiento se destacan los esfuerzos de la coordinación académica por visibilizar la información sobre la oferta de prácticas extracurriculares de la UCM, a través su la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) y la aplicación informática de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), información que es accesible mediante enlaces en la web del máster y la plataforma del campus virtual.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Así pues, la Comisión de Calidad Interna del Máster (CCIM), que funciona como elemento de apoyo y asesoramiento a la Coordinación Académica, está compuesta por el presidente, que es el Coordinador Académico del Máster; cuatro profesores de cada una de las áreas de conocimiento con docencia en la titulación (Botánica, Ecología, Genética y Zoología); un representante del personal de administración y servicios (PTGAS); y un representante del alumnado. Desde el año 2020, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas, de la que depende la CCIM, es responsable del SGIC de las Titulaciones del Centro. La CCIM se reúne mediante videoconferencia o a través del correo electrónico institucional unas 3 veces cada curso. La Comisión de Calidad de las Titulaciones del Centro, de la que es subsidiaria la anterior, se reúne unas 5 veces cada curso.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster (CAM) está integrada por el Coordinador Académico del máster y los mismos cuatro profesores que son miembros de la CCIM. El profesorado integrante de la CAM cumple las funciones de órgano horizontal de coordinación. La CAM ejerce también las funciones de órgano vertical de coordinación, encargándose de recibir información puntual sobre necesidades o disfunciones de coordinación entre estudiantes y profesores y transmitiéndolas a la CAM, al vicedecanato competente o a la Comisión del SGIC del Centro. En el curso 2022/23, se recogen 17 reuniones de la CAM, realizadas mediante videoconferencia o a través del correo electrónico institucional. Por lo tanto, se constata que existe una coordinación satisfactoria y un buen flujo de información horizontal y vertical entre los agentes implicados, para la correcta organización y planificación del máster.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso (40) se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y no se ha superado en ninguno de los cursos académicos objeto de evaluación. En el período evaluado, la tasa de cobertura fue baja, pero en aumento (33-68%). La matrícula a tiempo parcial es muy escasa. El alumnado a tiempo parcial debe matricularse de 18 ECTS como mínimo y 35 como máximo el primer curso académico. El perfil de ingreso, los requisitos de admisión y criterios de selección son públicos y se corresponden con lo expresado en la Memoria, coherentes con el nivel MECES 3 y se han aplicado correctamente. Como requisitos de admisión se indica el Grado, Licenciatura o Ingeniería en ciencias biológicas, ambientales, marinas, agrícolas, forestales y demás áreas afines. Se requiere además un nivel mínimo B2 de castellano. Un nivel certificado de inglés B2 o superior es considerado un mérito adicional en el proceso de admisión. Como complemento formativo, el alumnado que lo requiera debe cursar la asignatura Biología de la Conservación, de cuarto curso del Grado en Biología. Los criterios de selección y su ponderación (expediente académico del título universitario oficial que da acceso al máster, máximo 60 puntos; currículum vitae, máximo 10 puntos; adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa del máster, máximo 30 puntos. La información aportada no permite conocer cuál es la formación previa de los estudiantes ni si los criterios se aplican de modo adecuado, por lo que se recomienda que se desarrolle este punto para renovaciones posteriores.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, siendo siempre inferiores a los máximos establecidos en la Memoria de Verificación. La normativa de permanencia de la Universidad se aplica correctamente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La información contenida en la página web es muy completa, incluye todos los aspectos necesarios, desde el plan de estudios a la normativa de la información sobre horarios, Guías Docentes, Trabajo de Fin de Máster, así como todo lo referente al Sistema Interno de Garantía de la Calidad. Además, desde la misma página web, en la parte superior, el alumnado puede acceder a información general sobre movilidad, delegación de estudiantes y apoyo a estudiantes con discapacidad. Por lo tanto, en la página web está contenida toda la información necesaria.

La página web del máster incluye un listado actualizado de los profesores del título y, además, desde el mismo se enlaza a otra web donde se puede ver el CV y la trayectoria académica de los profesores, mejora que se ha constatado ya que en las anteriores renovaciones del título se había destacado que debían mejorar este aspecto.

La información sobre el SGIC es muy completa, aunque, tal y como se indicó en informes anteriores, es deseable que los principales resultados del máster, que están dentro del informe de seguimiento, puedan ser visibles con un acceso directo en la web. La información disponible sobre el proceso de acreditación del título es completa y clara.

Hay un Buzón de Sugerencias y Quejas, claramente visible en la página web. No obstante, se constata que los estudiantes desconocen esta herramienta de comunicación, por lo que se recomienda visibilizar su existencia y uso.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

El SGIC implementado para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El órgano responsable del SGIC es la Facultad de Ciencias Biológicas, que cuenta con la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas, que se reúne para analizar la información relativa a los títulos de esta facultad incluido este máster.

Se aportan actas que muestra que el SGIC genera una serie de indicadores que son periódicamente analizados para identificar debilidades y oportunidades de mejora. En este sentido, se estima que el título está sometido a un proceso de mejora continua. Los estudiantes respecto a la Comisión de Calidad Interna del Máster (CCIM) indican que no se les suele convocar a las mismas, a no ser que su presencia sea requerida, por lo que se recomienda fijar un espacio para que, al menos, el representante del alumnado pueda participar en todas las sesiones y expresar las inquietudes académicas del estudiantado.

En la página web están los informes de las encuestas de satisfacción, tanto para estudiantes, como para PTGAS como para profesorado, si bien la participación es escasa. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas, en especial del alumnado y personas egresadas para tener una información detallada sobre la inserción laboral.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El porcentaje de personal docente permanente en el máster es del 44%, con una dedicación adecuada al título y una buena ratio estudiante/profesor.

La plantilla de profesores se renueva anualmente y consta en el curso 2023/24 de un total de 4 Catedráticos de Universidad, 8 Profesores Titulares de Universidad, 7 Contratados Doctor, 3 Ayudantes Doctor, 1 Asociado Interino, y 2 investigadores del INIA, por lo tanto, cuenta con una plantilla muy completa, siendo el 100 % de estos profesores doctores.

Su calidad docente e investigadora es muy completa, lo que se puede constatar por los sexenios de investigación del profesorado implicados, así como por sus resultados en el programa DOCENTIA. La participación del profesorado en programas de evaluación docente es elevada, siendo el 100% (25/25) para el curso 2022/23. Sólo 6 profesores han sido evaluados a través de DOCENTIA, obteniendo 5 de ellos una evaluación muy positiva. En las últimas encuestas internas de satisfacción del máster disponibles en la web, la satisfacción de los estudiantes con la calidad docente es de 8,4 sobre 10.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente. Los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. No obstante, se indicó por parte de la dirección del título que la coordinación soporta un exceso de tareas administrativas, que requerirían la asignación específica de personal administrativo de apoyo, en particular, para la gestión y mantenimiento de la página web del máster, ya que el máster no cuenta con personal de apoyo propio, sino que utiliza el de la Facultad de Ciencias Biológicas. Sin embargo, la capacidad del personal de apoyo de la Facultad para colaborar en tareas de soporte a la docencia se considera suficiente y adecuada para satisfacer las necesidades del máster.

Al inicio de todos los cursos, se realiza un Acto de Recepción y Bienvenida dirigido a los nuevos estudiantes del máster. En este acto, la coordinación académica informa sobre las herramientas de control de calidad, incluyendo las encuestas de satisfacción, la Encuesta Interna específica de cada asignatura, y el acceso al Buzón de Sugerencias y Quejas, así como de la conveniencia de su uso y utilidad como mecanismo de mejora y corrección de posibles disfunciones del título.

La UCM ofrece a su alumnado los servicios de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), junto con el Portal de Empleo UCM, organizando jornadas de empleabilidad. El máster carece de programas de movilidad e internacionalización. Se recomienda que se internacionalice el máster para poder elevar el número de matriculados en el mismo. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los recursos materiales se estiman adecuados. Los espacios docentes, recursos tecnológicos y recursos bibliográficos son adecuados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel MECES 3.

La evolución de los principales datos e indicadores del título es positiva o estable a lo largo del período evaluado. En el caso de la tasa de cobertura, ha ido progresivamente en aumento, alcanzando el 68% en el curso 2021/22 y con previsiones similares en 2023/24. Por lo demás, se han obtenido valores del 100, 97, 5, 97 y 100% para las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito, respectivamente. Estos últimos valores se ajustan a lo previsto en la Memoria verificada y son coherentes con el perfil de ingreso del alumnado.

En la memoria de seguimiento, se comenta que, en el curso 2019/20 se produjo un porcentaje elevado de segunda matrícula en

el TFM y que, en el curso 2020/21, se presentaron únicamente diez TFM de los catorce matriculados. Ello conlleva indefectiblemente un retraso en la fecha de graduación y a un aumento en la duración media del máster (1,2 años). Este retraso en la presentación y defensa del TFM se atribuye al desfase existente entre las convocatorias oficiales y la finalización de los trabajos de campo, que depende fundamentalmente de estudios observacionales sujetos a variaciones estacionales. Por lo que respecta al alumnado, en el curso 2022/23, su participación en las encuestas de satisfacción fue del 37%, por lo que los resultados pueden considerarse representativos.

La satisfacción global con la titulación es alta (8,3), si bien aún se detectan algunos indicadores con valoraciones mucho más bajas: orientación internacional (6,3), obtención de calificaciones en tiempo adecuado (6,5) y componente práctica adecuada (6,3). Respecto de este último punto, se ha constatado con estudiantes y egresados cierto desagrado con la falta de prácticas de campo y trabajos técnicos. Se recomienda intentar incrementar la presencia de trabajo práctico de campo.

Hay que resaltar el aumento notable en la satisfacción de estos indicadores, que anteriormente se situaban con puntuaciones inferiores a 5,0. Destaca la valoración sobre el acceso al mundo laboral, que ha mejorado ostensiblemente como resultado del esfuerzo por atraer la colaboración de especialistas del mundo empresarial y de la administración. De hecho, con estudiantes y egresados, se evidenció un agrado generalizado con el equilibrio entre una formación más académica y otra más profesionalizante, gracias principalmente a la optatividad del máster, que se considera en general como un punto fuerte.

La coordinación del máster realiza, desde su implantación en el curso 2008/09, unas encuestas internas de satisfacción sobre cada una de las asignaturas del máster. En la memoria de seguimiento, se presentan los datos de los últimos cuatro cursos de los que se dispone información. En el curso 2020/21, para las asignaturas obligatorias, las valoraciones medias de los indicadores varían entre 3,6 y 4,8 sobre 6. Para las asignaturas optativas, las valoraciones medias de los mismos indicadores oscilan entre 4,8 y 5,5. En lo que concierne al profesorado, con una participación del 52%, su satisfacción global con la titulación es también elevada (8,0). Este colectivo coincide en otorgar a la orientación internacional una de las valoraciones más bajas (6,5).

Finalmente, en lo referente al PTGAS, con una participación del 24%, su satisfacción global con el trabajo se valora con un 7,1, siendo especialmente crítico con los servicios de riesgos laborales y los planes de formación (ambos con 4,9). Como complemento, se presentan los resultados de las respuestas a la encuesta de satisfacción del agente externo, miembro de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad. En todos los cursos y para todos los indicadores, las valoraciones estuvieron comprendidas entre 9 y 10. En cuanto a los egresados, su participación en las encuestas fue escasa (17%, únicamente 4 participantes), así como su satisfacción con la formación recibida (5,8). Los indicadores que obtuvieron peor valoración fueron competencias desarrolladas en la titulación (5,5), prácticas (4,8), orientación internacional (5,0) y objetivos claros (4,8).

La UCM, a través de su Oficina de Calidad, ofrece instrumentos para el seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas, a los 2 años. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título no son representativos, ya que la tasa de respuesta fue extremadamente baja. Por ello, se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los egresados para tener una información detallada sobre la inserción laboral.

Valorados cada uno de los criterios, el Comité pone de manifiesto las siguientes consideraciones del título:

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los criterios de evaluación.

DECISIÓN PROVISIONAL SOBRE EL TÍTULO

Este Comité de evaluación y acreditación de CIENCIAS, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster y emite Informe provisional de acreditación **FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**.

El plazo para presentar alegaciones y, en su caso, el Plan de Mejora, es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En Madrid, a 19 de junio de 2024

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación de Ciencias

Juan Antonio Vallés Brau



Facultad de Ciencias Biológicas
Universidad Complutense de Madrid
28040 Madrid



Máster Universitario en
Biología de la Conservación
por la UCM
Código RUCT 4311885,
RD 1393/2007

Máster Universitario en Biología de la Conservación
por la Universidad Complutense de Madrid
(RUCT 4311885, RD 1393/2007)

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA ACREDITACIÓN SICAM 19 DE JUNIO 2024 “RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME PROVISIONAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN / MÁSTER / UCM / 2024 /ACREDITACIÓN”

Agradecemos al panel de expertos de la Fundación para el Conocimiento Madri+d que ha evaluado la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial arriba citado, en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la exhaustiva revisión y las consecuentes recomendaciones.

En el INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (SICAM) se nos indica que “Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los criterios de evaluación” pues al revisar las Guías Docentes se ha evidenciado que, en la mayor parte de las asignaturas optativas, el peso asignado a los sistemas de evaluación se sitúa fuera de la horquilla de valores comprometida en la Memoria verificada. Se recomienda revisar y actualizar anualmente las Guías Docentes y asegurar su correcta redacción respecto de la Memoria de Verificación.

Siguiendo las recomendaciones del panel de expertos hemos revisado de nuevo las guías docentes de todas las asignaturas optativas y hemos encontrado que cuatro de ellas no se ajustan a los criterios de evaluación recogidos en la Memoria de Verificación. La Comisión Académica del Máster revisó la Guías Docentes en el curso 2020-21 para cumplir las recomendaciones del Panel de Expertos y señaló a los profesores responsables de todas las asignaturas los criterios de evaluación que debían aplicarse en las guías docentes, basándose en los recogidos en la Memoria de Verificación. En el Informe Provisional al que estamos alegando, el Panel de Expertos ha detectado unos errores que fueron pasados por alto. Se ha comprobado una incongruencia en la Memoria de Verificación entre lo indicado en su Apartado 5 “Planificación de enseñanzas” y su Anexo 1. En el cuerpo de la Memoria de Solicitud consta lo siguiente:

1. evaluación continuada basada en la participación del estudiante en las actividades de cada asignatura (10.0%);
2. examen escrito teórico-práctico, que incluirá, según los requerimientos de cada asignatura, el desarrollo de temas teóricos, la diagnosis de distintos problemas de conservación y la resolución de problemas (40.0%-70.0%);
3. valoración de trabajos realizados tanto individualmente como en grupo, que serán expuestos y defendidos en sesiones ad hoc (20.0% 50.0%).

Sin embargo en el Anexo 1 de dicho Apartado 5 se proponen unas recomendaciones que están equivocadas y son en las que nos basamos para realizar las propuestas de los criterios de calificación. Los responsables de elaborar la Memoria introdujeron unas erratas que no ha sido detectadas hasta ahora, allí se desarrollan unas recomendaciones que no cumplen lo indicado en el Apartado 5:

1. evaluación continua ligada a la asistencia a las clases, exposiciones orales y participación del alumno en las discusiones (hasta un 20%);
2. elaboración de trabajos en grupo o individuales planteados y discutidos en la parte práctica de los temarios (hasta 60%); y
3. prueba escrita realizada al terminar el programa (hasta un 60%) en fechas acordadas con los alumnos.

No hay correspondencia entre estos criterios y es la causa del problema. Esto ha sido pasado por alto por las visitas del 2019 y del 2024, y por el seguimiento de 2023 por parte de la Fundación Madri+d, además de por las Comisiones de Calidad tanto de la Facultad como del propio Máster Oficial en Biología de la Conservación y es ahora en la acreditación actual donde la Fundación Madri+d ha notado en esta incongruencia.

Una vez revisadas todas las Guías hemos detectado los errores en cuatro de Guías Docentes de Asignaturas Optativas: Restauración de hábitats (Código GEA: 608182), Sistemas socio-ecológicos: ecoturismo y desarrollo sostenible (Código GEA: 608184), Investigación y gestión en espacios protegidos (Código GEA: 608185), Especies invasoras (Código GEA: 608186).

La Comisión Académica va a proceder a corregir las dichas Guías Docentes antes de que comience el curso el 30 de septiembre de 2024, siguiendo los criterios corregidos del Anexo 1, ya adaptados a lo que se indica en el cuerpo de la Memoria (Apartado 5) que quedarían como sigue y que serán modificados en el Anexo 1 en una potencial futura Modificación del Título:

1. Evaluación continua ligada a la asistencia a las clases, exposiciones orales y participación del alumno en las discusiones (10%);
2. Elaboración de trabajos en grupo o individuales planteados y discutidos en la parte práctica de los temarios (20-50 %); y
3. Prueba escrita realizada al terminar el programa (40-60%) en fechas acordadas con los alumnos.

La Comisión de Coordinación actuará de acuerdo con los profesores responsables de cada asignatura para modificar únicamente estos aspectos de los criterios de evaluación de las guías docentes ya aprobadas en Junta de Facultad del Centro para el curso 2024-2025. Consideramos totalmente justificado realizar esta corrección, aunque ya hayan sido aprobadas las guías del próximo curso. Dichas modificaciones cuentan con el VB de del Vicedecanato de Calidad del Centro y serán comunicadas en la próxima reunión de la Comisión de Calidad del Centro, indicando la incidencia, y si así lo considera este Panel de Expertos. Las guías corregidas se pondrán a disposición del alumnado en el mes de septiembre previo al comienzo del curso 2024-2025, si este Panel da su VB.

En relación con lo indicado por el Panel sobre los criterios de selección del alumnado para la admisión al Máster y su ponderación. El Panel indica que la información aportada no permite conocer cuál es la formación previa de los estudiantes ni si los criterios se aplican de modo adecuado, por lo que se recomienda que se desarrolle este punto para renovaciones posteriores. Esta Comisión quiere resaltar y detallar que los requisitos de admisión están publicados en la página web del Máster <https://www.ucm.es/biologia-conservacion/acceso> y que serán desarrollados con mayor detalle para facilitar su interpretación.

Consideramos que el estándar para este Criterio 1 se logra ahora completamente con las correcciones propuestas y que tras cumplir con diligencia las recomendaciones propuestas en el INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (SICAM), por lo que solicitamos que sea revisada su decisión de mantener para el Criterio 1 la puntuación "C" y que ésta sea modificada por una "B".

Madrid, 22 de julio de 2024

Felipe Morcillo Alonso y José Vicente Rovira Sanroque
Coordinadores Académicos del Máster en Biología de la Conservación

BAREMO MÁSTER OFICIAL EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

Baremación de los distintos conceptos (Baremo: sobre 100 pts.)

1. Expediente académico (60.0 %): nota media expediente x 10, hasta 100 pts.
2. *Curriculum vitae* (10.0 %): hasta 100 pts.
3. Adecuación del perfil a los objetivos y contenidos del programa (30.0 %): hasta 100 pts.:
 - Para no hispanoblatantes: nivel de español de B2 (Marco Común Europeo de Referencia) (nivel C recomendado).
 - Haber cursado las asignaturas de: Genética, Botánica, Zoología y Ecología.
 - Título en Biología de 240 ECTS (EEES): 100 pts.
 - Título en Biología de 180 ECTS del EEES: 90 pts.
Nota: créditos dentro del marco ECTS, tienen una proporción de 2:1 en comparación con los créditos EE. UU. Variable relación entre países.
 - Título en Ciencias Ambientales (240 ECTS) sin Genética o Ecología o Botánica o Zoología: 83.33 pts. (proporcionales a las carencias de formación).

Méritos del curriculum vitae

1. Idiomas científicos (inglés, francés, chino, portugués, ruso, alemán, etc.) \geq B2, o nativo sin documentar:
 - Nativo en otras lenguas (no inglés) sin documentar: 5 pts.
 - Nivel B1 ((Marco Común Europeo de Referencia): No Mérito inglés; pero 5 pts. por cada otro idioma científico extra justificado.
 - Nivel B2 (Marco Común Europeo de Referencia): 15 pts.
 - Nivel C1 (Marco Común Europeo de Referencia): 20 pts.
 - Nivel C2 (Marco Común Europeo de Referencia): 25 pts.
2. Cursos y otros méritos: 5-10 pts. (según duración: 5 pts. por aprox. 20 h): máx. 25 pts.
3. Formación Complementaria en Perfil o Similar: máx. 25 pts.
4. Colaboraciones, prácticas, voluntariados, etc.: 5-20 pts. (GI, etc., según duración, tipo y perfil, para Beca Colaboración 20 pts.)
5. Publicaciones científicas:
 - Del perfil: 20-50 pts.
 - Resto: 10-25 pts.
6. Comunicaciones a Congresos
 - Del perfil: 10 pts.
 - Resto: 5 pts.
7. Movilidad, Estancias, SICUE, ERASMUS+, etc.: 5-10 pts., según duración.
8. Premios, Becas: 5-10 pts.
9. Experiencia Laboral en Biología de la Conservación: 5-50 pts. (según duración: 10 pts. /año).